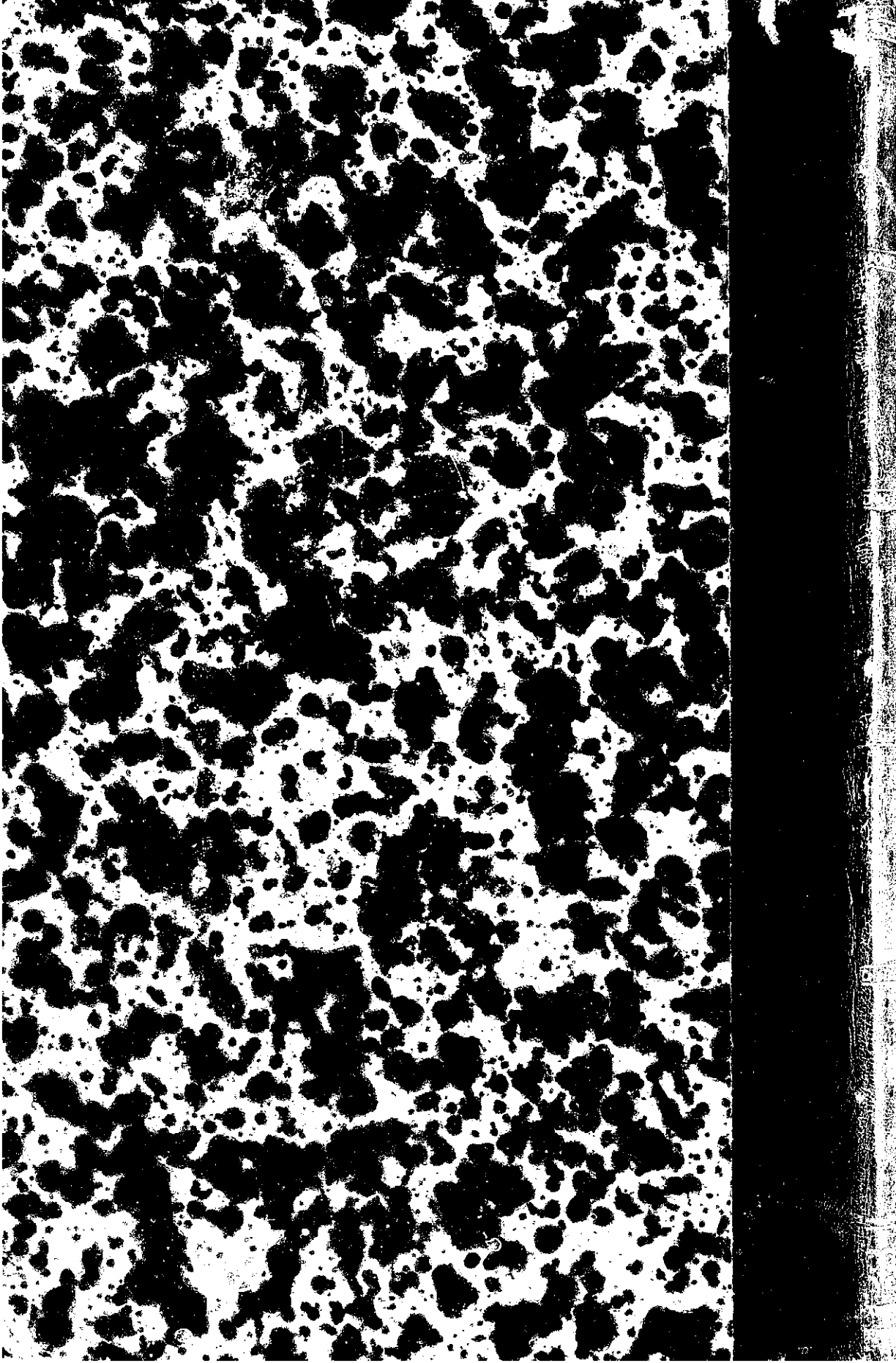




LA DEFENSA
DE LA
SOCIEDAD

43





21 APR 2005

LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD

REVISTA UNIVERSAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA

AJENA POR COMPLETO Á TODO PARTIDO POLÍTICO

Y CONSAGRADA PRINCIPALMENTE A LA CONSERVACION

DE LAS BASES PERMANENTES Y FUNDAMENTALES

RELIGION—FAMILIA—PATRIA—TRABAJO—PROPIEDAD.

COLABORADORES.

(Véanse á la vuelta los nombres de los ya difuntos).

Aguirre de Tejada (D. M.)	Escobar (D. Ignacio José).	Navarro Villoslada (D. F.)
Aguirre de Tejada (D. P.)	Elias de Molins (D. Antonio).	Nocedal (D. Cándido).
Alonso Martinez (D. Man.)	Estéban Collantes (D. Satu.)	Olivan (D. Alejandro).
Arenal (doña Concepcion).	Fernandez Guerra (D. Aurel.)	Pareja de Alarcon (D. F.)
Armengol y Cornet (D. P.)	Ferran (D. Ignacio María de).	Paz (D. Abdon de).
Arrazola (D. Federico).	Feu (D. José Leopoldo).	Perez Hernandez (D. Enriq.)
Autran (D. Isidro).	Galindo y de Vera (D. Leon).	Perez Villamil (D. Manuel).
Barrantes (D. Vicente).	García Barzanallana (D. José).	Pidal (D. Alejandro).
Barzanallana (Marqués de).	Garrido (D. Estéban).	Pidal (Marqués de).
Bedmar (Marqués de).	Gisbert (D. Lope).	Ponton (Vizconde del).
Benavides (D. Antonio).	Gonzalez (P. Zéferino).	Posada Herrera (D. José de)
Brusola (D. Román).	Guerola (D. Antonio).	Rivas (Duque de).
Caminero (D. Francisco).	Hartzenbusch (D. Juan Eug.)	Rodriguez Vaamonde (D. Fl.)
Campeamor (D. Ramon).	Hurtado (D. Nicolás).	Rodriguez (D. Manuel de J.)
Cánovas del Castillo (D. A.)	Jove y Hevia (D. Plácido).	Ruiz de Salazar (D. Emilio).
Cañete (D. Manuel).	Lafuente (D. Vicente).	Saavedra (D. Eduardo).
Cárdenas (D. Francisco).	Laverde (D. Gumersindo).	Sanz (D. Miguel).
Carramolino (D. Juan M.)	Llobregat (Conde del).	Sbarbi (D. José María).
Cavanilles (D. José).	Llorente (D. Alejandro).	Selgas (D. José).
Cervino (D. Joaquín José).	Maldonado y Macanaz (D. J.)	Tamayo y Baus (D. Manuel).
Colmeiro (D. Manuel).	Mañé y Flaquer (D. Juan).	Toreno (Conde de).
Corradi (D. Fernando).	Mena (D. Juan Cancio).	Trueba (D. Antonio).
Cuesta (D. Justo Pelayo).	Molins (Marqués de).	Vilanova (D. Juan).
Cueto (D. Leopoldo Aug.)	Moreno Nieto (D. José).	Vinader (D. Ramon).

Director: D. Carlos María Perier.

TOMO XIII.

MADRID

IMPRESA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1878

COLABORADORES DIFUNTOS.

Aparisi y Guijarro (D. Antonio).
Bravo Murillo (D. Juan). Fundador.
Arrazola (D. Lorenzo).
Paez de la Cadena (D. Francisco).
Segovia (D. Antonio María).
Ríos Rosas (D. Antonio).
Cutanda (D. Francisco).

Godoy Alcántara (D. José).
Tro y Ortolano (D. Juan).
Puente Apezechea (D. F. de la).
Caballero (D. Fermin).
Estéban Collantes (D. Agustín).
Fernan Caballero. (Cecilia Bohl de
Arrom).

A SU ZONA DE ENSANCHE
DE MADRID
PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
C. E.
ASOCIACION

SECCION DOCTRINAL.

CONCEPTO DE LA CIVILIZACION.

INTRODUCCION AL TOMO DÉCIMOTERCERO

DE «LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.»

Una de las raíces, de donde emanan dañadas y siniestras doctrinas, y luégo funestísimas discordias en la humana sociedad, es á menudo el falso concepto de las cuestiones primordiales de la ciencia y de la vida. Y siendo interés de tanta monta el aclarar y establecer con fijeza semejantes conceptos, á ello se enderezan por lo tocante á la civilizacion, y en cuanto la indole de este breve escrito lo permita, las páginas presentes, consagradas á inaugurar las nuevas tareas del año séptimo y tomo décimotercero de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

No es menester demostrar porqué consideramos cuestion principalísima de la vida y de la ciencia el determinar en qué consista la civilizacion del mundo, y, como paso hácia ella, la de cada nacion ó pueblo. Tal cuestion es de aquellas que solamente con enunciarlas abonan su importancia suma, dado que sus propios términos llevan consigo la señal de su jerarquía en el orden especulativo del conocimiento, al par que en el orden práctico de la existencia. *Civilizacion* tanto vale como *vida civil*; y *vida civil* no dice otra cosa que *vida colectiva, social, refluyente, fecunda, armónica*; en contraposicion á la vida aislada, vagabunda, ineficaz, estéril y discordante del salvaje; ó á la confusa, revuelta y destructora de las sociedades que se disuelven en la postrimerías de su decadencia.

Cuanto haya, pues, que impela hácia el órden de las armonías sociales, recíprocas y fecundas, elemento será de civilizaci6n; y cuanto de aquél nos aparte, llevándonos hácia el desórden y extravío de la vida salvaje, ó hácia las convulsivas y delirantes fiebres y la consiguiente postraci6n de las sociedades enfermas, será elemento contrario. Parécenos clara y l6gica tan sencilla idea. No ménos claro y sabido es que en la existencia social desplégase la vida humana, como el vuelo del ave en los aires y el rumbo de los peces en el mar: porque en ese otro órden extenso, rico y sapientísimo de las relaciones del universo, hay una relacion constante, que ven, comprenden y analizan los ojos del entendimiento, entre cada sér y el medio en que vive. Y el medio en que viven, se desarrollan y satisfacen en el mundo la *inteligencia* y el *sentimiento* del hombre, aunque no en el órden infinito á que aspiramos, es la sociedad con los demás hombres. Llévanos á ella por impulso de fuerza racional la condicion de nuestra inteligencia, que encuéntrase como suscitada y engrandecida al reflejo y contacto de cada uno con su semejante, notando las verdades que confirma ó completa, los errores que vence ó disipa, y los dictámenes del propio juicio y movimientos de la propia voluntad, que rectifica y mejora, al conocer y comparar con los suyos los del juicio y voluntad ajenos. A ella nos lleva tambien la condicion de nuestro sentimiento, de ese como centro y arcano de amores profundos, que por universal metáfora llámase corazon, en el cual hay riquísimo plantel de afectos, de adhesi6n, entusiasmo, heroismo, emulaci6n, caridad, abnegaci6n, que sólo ante la sociedad de nuestros semejantes brotan y resplandecen, no de otra suerte que en la pila eléctrica se esconde la chispa, que luégo surge á la presencia de la mano con recíproco é instantáneo estremecimiento. Muertos ó inertes quedarían tales afectos sin la sociedad, por la cual evocados se muestran en la vida, á cuyo régimen é impuls6, debajo de la supremacía de la razon cuando ordenados, ó sueltos de ella cuando se desenfrenan, tan poderosamente contribuyen.

Es, pues, la sociedad el medio necesario á la vida humana, al desarrollo intelectual y moral del hombre; y no es menester demostrar si lo es tambien para la existencia física, cuando

raya en lo vulgar por lo notorio, que ningun hombre solo podria dominar, ni resistir siquiera, los rigores adversos de los elementos naturales sobre su inerme y delicado organismo. Y así como la sociedad es condicion de vida para los hombres, condicion de vida es tambien la civilizacion para las sociedades; pues en verdad pudiérase decir, que, así como fuera del aire no vuelan las aves, ni fuera del mar nadan los peces, ni fuera de la sociedad viven moral, ni áun físicamente, los hombres, tampoco fuera de la civilizacion dejan de corromperse, disolverse y morir las sociedades. ¡Tanto importa, como se ve, conocer en qué consiste la civilizacion, por dónde se va á ella, y por cuáles medios se evitan sus terribles caidas!

Conviene no olvidar que á esta palabra puede aplicarse un sentido absoluto, y que de ordinario empléase tambien en un sentido relativo, como cuando se nombran las civilizaciones del Asia, de Grecia y Roma, del Oriente y del Occidente; lo cual da siempre á entender que aquellas sociedades, á que al hablar así nos referimos, contenian en mayor ó menor proporcion varios de los elementos que han de constituir la civilizacion completa y verdadera. Débense, pues, conocer y señalar éstos, aunque al tipo de perfeccion aspire y no llegue la condicion del linaje humano.

Como en la naturaleza del hombre fúndase la sociedad, fundemos en la naturaleza de la sociedad la civilizacion.

La sociedad tocante á nuestro asunto es la residencia de la moral, del derecho y de la actividad intelectual y material del hombre: fuera de ella está, como va dicho, la vida material, misérrima y extravagante del salvaje; en su seno, el reciproco auxilio, la comun defensa contra la adversidad de los elementos naturales, la excitacion y empleo de las facultades más nobles, la incesante labor de la perfectibilidad, la aspiracion excelsa á la perfeccion, el acervo creciente y tesoros inagotables de la historia. El salvaje no tiene historia: la de sus astucias nace y muere con su individual existencia, como en el rapos; y cuando otra cosa sucede es que el salvaje deja de serlo.

¿En qué consistirá, pues, la civilizacion? Sin duda, en aquello

que afirma, ennoblece, agranda y perfecciona la sociedad: esto es, en el impulso, desenvolvimiento y proteccion á las facultades del hombre; en el establecimiento y seguridad del equilibrio de las múltiples fuerzas sociales; en el afianzamiento en general del bienestar, instruccion, adelanto y mejoramiento de los asociados y de los resortes orgánicos de la sociedad misma; en la coexistencia, en fin, armónica y fecunda y en el universal influjo y reflujo del derecho, la moral, la ciencia, la útil actividad, en cuanto quepan en los humanos esfuerzos de un pueblo, ordenados á la particular y general felicidad.

Pero hay una condicion orgánica indispensable en toda combinacion y armonía: la clasificacion jerárquica y ajustado enlace de las partes que han de constituir el todo orgánico y producir y determinar sus propias funciones. Sin esto, ni el órden existe, ni en su ausencia las funciones adecuadas, ni el logro de los sazonados frutos de ellas. Veamos, pues, cómo pueden enumerarse y clasificarse los órdenes de la actividad social humana y los elementos orgánicos que en ella concurren y contribuyen á dar aquellos frutos.

Si es cierto que en toda combinacion de fuerzas hay un ordenamiento y un régimen, que tanto vale como plan y direccion, no lo es ménos que aquel ordenamiento ó plan y este régimen ó direccion se apoyan en una precisa base, la idea de la *ley*, que emana á su vez forzosamente de la de un *Supremo Sér*, que la ha dictado y la mantiene; por donde el respeto á Dios, el respeto á su ley y á todas las demás leyes que de ella se originan, es sin duda el principio primero de toda verdadera civilizacion. Y de hecho, ni un solo pueblo ya constituido (y, por tanto, más ó ménos culto) podrá encontrarse en la historia del mundo, en donde no se hallen establecidas la nocion de Dios y la nocion de la ley, con sus naturales consecuencias, la religion y las costumbres.

Sujeto el hombre en su doble naturaleza, en su compuesto, á bajas necesidades materiales, á sujestiones de los sentidos, á impulsos morales de los afectos, á nobilísimas aspiraciones del ánimo, á dictámenes de la serena razon, cumple á la índole de su propio ser satisfacer aquéllas, sin rebajarse á unir y estancar en ellas su libre voluntad; tener á los sentidos por

servidores y auxiliares, no por dueños ni guía, y á los afectos como impulsión de actividad más que criterio de acierto; cultivar el espíritu y elevarle y robustecerle cual origen de todo lo noble que ilustra nuestra vida y la hace provechosa en la general armonía de la ley providencial; y emplear la razón con tranquila independencia de los móviles que soliciten sus juicios, guardando para ello *pura y entera* la voluntad, residencia del albedrío, atenta sólo á poner la fuerza de su espontaneidad al servicio del deber. Llamemos virtudes privadas y personales en los asociados al cumplimiento varonil de tales fines.

Y aquella comun refluencia de los espíritus que apellídase vida pública; aquel ejemplo recíproco entre los asociados; aquel espíritu de las leyes promulgadas; la norma que dan los poderes en sus mandatos y prohibiciones; todo lo que á todos habla y sobre muchos influye en las públicas manifestaciones, así de la legislación, como del arte y de las costumbres, puede ir encaminado á robustecer ó enflaquecer, mantener ó trastornar, esos órdenes é intereses jerárquicos de la humana vida, que acabamos de mencionar. Si se encamina á lo primero promueve la civilización; si á lo segundo, la debilita. Llamemos ahora virtudes públicas á las fuerzas y corrientes que lo primero verifican. Y éstas y las privadas serán otro principio cierto de civilización.

Y hay todavía más. El hombre asociado no se suma con los otros hombres para apreciar su valer social, sino que se multiplica. Quiere decir, que en la comun y recíproca excitación y correlativa influencia de los asociados entre sí, despréndese, como si dijéramos, cierta eléctrica y compenetradora fuerza, que entona y vigoriza á todos los miembros de la colectividad orgánica, que llamamos patria, los cuales hállanse dentro de ella, simultáneamente sometidos á las corrientes de su acción. Y hé ahí que en esa patria, organismo necesario de la humanidad, que primero se vió determinada por condiciones y circunstancias geográficas, las cuales fueron atrayendo y limitando los grupos de ella, y despues por causas históricas de luchas, alianzas y empresas comunes ó rivales, en la inmensa actividad de la vida, vienen á refundirse, al fin, por providencial designio, y á la sombra de las leyes, hijas y madres de las cos-

tumbres, todos los amores del corazón, los más caros ensueños de las varias edades, los vuelos más firmes y encumbrados del espíritu, así como las más seguras y sólidas empresas, la fecunda labor de la verdadera asociación, que há menester fundarse en el habla y la ley común, en las comunes maneras y costumbres y en esa otra comunidad de recuerdos, glorias y entusiasmos ó dolores, que vienen á hacer de la patria en las naciones viriles y honradas como una segunda esfera amada y reverenciada, dentro de la cual se alberga, con mucho menor radio y más condensado sentimiento, la esfera elemental y sagrada del hogar de la familia.

La idea, pues, y el amor de patria, son otro principio de civilización; y tampoco ostenta la historia en los presentes ni en los pasados tiempos, pueblo alguno adelantado y grande, sin que en él brille con viveza la llama del patriotismo.

Y como quiera que acabamós de nombrar la familia, úrgenos asentar como verdad notoria que en este elemento típico y propia unidad orgánica de la sociedad, y en su pureza, cohesión, vigor y armonía, estriba otro principio esencial é indispensable de civilización. Roma, á pesar de su paganismo, fué tan grande y prepotente por tantos siglos, á causa de la robusta organización que dió con sus leyes, que todavía duran, á la familia y á la patria potestad.

De la metafísica y la moral nacen las consideraciones hasta aquí expuestas tocante á los principios de civilización que llevamos indicados. Otro principio falta anotar, que atañe á la ciencia propiamente dicha y á sus prácticas derivaciones, las industrias ó el arte mecánico; y otro, en fin, que pertenece al sentimiento y la estética que informan el arte liberal, noble pasto, y estímulo á su vez, del corazón y la fantasía.

El cultivo de las ciencias promueve directamente los adelantos de la vida humana en lo material y con ellos el crecimiento, desarrollo y difusión de las industrias, que llevan cada vez á mayor número de asociados el bienestar de los sentidos; é indirectamente promueven también muchos otros intereses sociales de orden más elevado. ¡Qué espectáculo no ofrecen las naciones en que las ciencias son asiduamente atenu-

didas, dando origen y direccion á tantos prodigios del humano trabajo, que redundan, cada dia más, en beneficio de la humanidad, estímulo creciente á las diversas actividades, enlace y correlacion de unos con otros hombres, y dignidad, nobleza y prestigio á tantas frentes que palidecieron con el austero reflejo del estudio y la meditacion!

El cultivo del arte, propiamente dicho, que de la ciencia recibe elementos de ejecucion, y del sentimiento y la fantasía, los de su inspiracion sublime, dulcifica, ennoblece y eleva las costumbres, al par que ofrece plácido descanso á la concentracion de otras facultades, á la intensa atencion y esfuerzo de nuestra alma sobre prolijos y ásperos ó áridos trabajos, que proseguidos sin dejar espacio á lo que con dicion tan propia llámase *distraccion*, la fatigan y abruman. Y por una feliz correspondencia, obra de la sabiduría divina, sucede que miéntras el espíritu proveyo, y ya educado con el creciente tributo de los adquiridos conocimientos, se aligera, renueva y espacia en la contemplacion del arte, que reverbera á nuestros ojos la llama del que tambien con gran propiedad se apellida *genio* por lo nativo y espontáneo de su indole y condicion, recibe á su vez como un contagio de altas y generosas inspiraciones, una como excitacion de su vitalidad más pura, que le hace lograr larga série, misteriosamente encadenada, de visiones intelectuales, de ideales fecundos y comprensivos, de vastos y floridos horizontes que solicitan su estudio y exploracion. Y en estos inefables arrobamientos es acaso en donde la mente recoge sus más inapreciables centellas de lo que no en balde se nombra *inspiracion*, sus chispas del fuego sagrado, que ha de vivificar nuestros conceptos, para que no decaigan frios y desmayados; por cuya manera bien se nota que un pueblo en que el arte espiritual tenga severo culto, con el cual se propague la idea que despierta y el sentimiento que acalora, ha de verse entonado y ennoblecido, compensando cotidianamente con esta evocacion de lo alto, las bajas propensiones á que induce cotidianamente tambien la pesadumbre de la materia. Al hablar así, hablamos del arte verdadero, hermano siempre de la moral.

Tambien la historia abona este poderoso principio de civilizacion con el ejemplo de los pueblos antiguos y modernos. En

todos, cuando grandes y adelantados, hay que tener en mucho la manifestacion del arte en algunas ó en muchas de sus múltiples formas; y cuando el arte cae en inmorales bajezas, y en ellas los espíritus se estancan, luégo á poco la sociedad enflaquece y se derrumba.

Todos los enumerados intereses, producidos al calor de los principios generadores de la civilizacion, así la nocion de Dios y de la ley, las severas virtudes privadas y públicas, el vivo sentimiento de patria, la vigorosa cohesion de la familia, como el estudio de las ciencias, el desarrollo y difusion de las industrias, y el cultivo del arte, se enlazan entre sí con vínculos impalpables, y muévense y giran en cada una de las naciones, órganos de la humanidad, sobre la vida social, que para dar armonía y rumbo á las múltiples fuerzas y variados impulsos que la componen, tiene como un eje, el Estado, cuyos polos, igualmente necesarios (que pudieran llamarse positivo y negativo), son la autoridad y la libertad. En ambos se apoya toda la grandeza y actividad de la civilizacion.

Reside con preferencia el elemento autoridad en los principios que primero anotamos, la idea de Dios, de la ley, de patria y familia; así como el elemento libertad más bien se encuentra en los otros segundos, la ciencia, el arte y las industrias; por más que en unos y otros, como en todo lo que atañe á la actividad humana, coexistan y se compenetren libertad y autoridad, sin lo cual no hay orden ni accion fecunda. Las virtudes privadas y públicas son el tercer elemento, moral por excelencia, de enlace, correlacion y armonía, el cual auna y compagina con espíritu superior la libertad y la autoridad, dando por fruto el *bien público*.

Y si es cierto que al fondo de las almas llega la religion y la moral de un lado, y de otro la ciencia, no sin que ambas reciban al par tributo del arte, por donde el sacerdote, el pensador y el genio artístico tanta y tan delicada influencia tienen y deben tener sobre las sociedades, no lo es ménos que al equilibrio y ponderacion de las facultades humanas en las funciones públicas ó externas asiste el Estado, que al par que asegura el orden social, protege asimismo y alienta la vida

civil, distribuye y mantiene la justicia, y lleva en sí la fórmula suprema de la idea social; el Estado, cuyo cuerpo es el conjunto de las instituciones que rigen la vida colectiva, y cuyo espíritu es ó debe ser el espíritu nacional.

El vigor, pues, del Estado en la defensa de la seguridad y honor de la patria al exterior, y en el régimen ordenado de justicia, prevision, tutela é iniciativa al interior, fueron siempre, y serán, otro principio, sintético y primordial, de civilización.

Si hay la fortuna de que en la sociedad regida por el Estado se produzca y mantenga la feliz armonía de la autoridad y la libertad, afianzado se verá el orden público, que en ella consiste, como acaso consiste tambien el orden privado; afianzada la paz de los espíritus, á cuyo abrigo crece el pensamiento, y crecen las manifestaciones todas útiles y fecundas de la humana actividad. En la autoridad veremos fundarse la seguridad, la justicia, la robustez, la suma y cohesion de fuerzas, la potente iniciativa práctica de la colectividad: en la libertad, la iniciativa múltiple y exploradora del pensamiento en la vida particular, la chispa del genio, la palpitation valiosa, espontánea é instructiva del sentimiento popular. Establecido el nivel social y el moral equilibrio de facultades é intereses, no acontecerá el poner por cúspide la peana del edificio, como en las no cristianas democracias, viniéndose al momento á tierra en cada reconstruccion despótica y caprichosa con doloroso escándalo y fragorosa ruina, en cuyos escombros queden sepultados los sangrientos cadáveres de culpables é inocentes, y las queridas esperanzas de pacientes generaciones, que enviaron á sus hijos y á sus nietos, en hálito ardiente de caridad sublime al través de los siglos, los preciosos legados de su labor asídua é inteligente. Cada virtud y merecimiento brillará en su lugar debido; y á la inmensa y creciente suma de conquistas é intereses materiales vendrán á cada hora á darle régimen, consagracion y bendiciones las puras ideas de un vivificante espiritualismo, que en su accion perenne renueva las fuerzas del alma, las cuales perennemente rozan y se debilitan con la vida material. A impulsos de tal espiritualismo se mantendrá

la jerarquía sagrada de los intereses y sentimientos primordiales ó secundarios, que se funda en la propia naturaleza del hombre y de la sociedad, segun ya hemos manifestado. Hijas de la concentracion espiritual, las virtudes severas, el generoso entusiasmo, la grandeza de alma, la sencillez, la sobriedad, el mútuo amor y respeto, el gran sentido de la divina caridad, darán márgen á las empresas heróicas de todo género, y al adelanto indefinido de ciencias y artes; todo lo cual se escapa fuera del mezquino círculo del materialismo y positivismo, y de su consecuencia, fria, repugnante y escuálida, la vida egoísta, descreída y concupiscente; al par que hállase condensado todo con fuerza divina en una doctrina purísima y santa, que por algunos se conoce más de lo que se la practica, y por otros, que ligeros la combaten, ni es practicada ni conocida. Y es menester vigorizar la voluntad de todos, para empujar entre todos la corriente de la vida hácia las doctrinas y los procederés, que son obra de salvacion.

Hablemos un momento con la historia. Compárense los festines de Sardanápalo, segun el comun sentir de los escritores, y la vida de Nabucodonosor II, á semejanza de *bestia insipiente*, con las ruinas de Nínive y Babilonia, que á poco sobrevinieron, y se verá la triste correspondencia de las causas con los efectos. Hágase tambien crítico parangon de los tiempos florecientes de Grecia y Roma con los rasgos morales más brillantes de su historia, y han de hallarse asimismo lecciones elocuentes. Se verá al último rey de Atenas, Codro, hijo de Melantho, oído un oráculo, que predecia la victoria entre atenienses y heráclidas, á favor del pueblo, cuyo jefe muriese en el combate, lanzarse en medio de éste, hiriendo para que le matasen, por lograr á precio de su vida la salvacion de su pueblo; y se verá al par á éste, agradecido y lloroso, nombrar primer arconte á su hijo en la nueva forma de gobierno, escogitada, por no querer nadie suceder en el trono á aquel príncipe magnánimo. Podrá tambien registrarse aquella vida de Aristides, apellidado *El Justo*, que desterrado por diez años á impulsos de la tan antigua, como al parecer incorregible, passion política, por su émulo Temístocles, jamás consintió á su regreso, por más que para ello fuera solicitado, unirse á los

enemigos de éste para infligirle igual daño, viviendo tan generoso y honrado y muriendo tan pobre, que el Estado hubo de pagar su entierro y alimentar á sus hijos. Se notará asimismo, que, cuando Roma prevalecía en el mundo pujante y gloriosa, tenía hijos como Marco Atilio Régulo, que derrotado y prisionero cerca de Cartago (después de colosales victorias) por el lacedemonio Xantipo, y enviado con los embajadores cartagineses á Roma, para que indujera al Senado á concertar la paz, abogó por el honor de su patria ante la Asamblea contra el astuto designio de Cartago; y al ser requerido á librar su vida quedándose en su patria, negóse á ello por su honor jurado, y volvió con firme ánimo al campo de sus duros enemigos, que ciegos por la ira no supieron comprender tanta grandeza, y dieron al héroe ilustre, gloria del nombre romano, muerte cruelísima, encerrado vivo en aquel touel horrible, interiormente guarnecido con puntas de acero: y tenía hijos también como Julio Cornelio Scipion, vencedor de Aníbal, que, tomada España entera en cuatro años del poder púnico, y Cartago-Nova en solo un día, al ofrecerle como presente riquísimo la mujer é hijos de los caudillos contrarios, los envió libres, ilesos y colmados de atenciones á sus padres y marido; y al llevarle, como ofrenda más rica todavía, aquella noble doncella de peregrina hermosura, prometida en matrimonio á otro adverso caudillo de Celtiberia, y presentar sus deudos considerable suma por su rescate, les entregó la respetada jóven, regalándole al par el precio del rescate como dote para su matrimonio.

No queremos añadir, por ser ejemplares sobrado recientes, los que ofrecen las novísimas catástrofes de París y otras contemporáneas, en donde muchos ánimos serenos é imparciales ven nuevas demostraciones de aquello que hemos tratado de probar; ni dejar de advertir como hecho notorio, que los rasgos morales, que á justo título brillaban como heróicos en la gentilidad, abundan como triviales en la oscura y generosa vida de los varones santos de las sociedades cristianas.

Con todo lo dicho antójasenos que ha de haber lo bastante, para conocer *en qué consiste la civilización*; ya que la índole

de este escrito no nos otorga espacio para mayores desenvolvimientos, que bien conocerá el experto lector cuán gratos podrian ser. Conocidos los elementos propios de ella, no ha sido materia muy árdua el señalarles su lugar y jerarquía; y hemos visto la importancia que en el complejo organismo social tienen la noción de Dios, de la ley, de la patria y la familia, las virtudes privadas y públicas en las costumbres, la acción vigorosa, previsora y justa en el Estado, y el lógico y noble predominio del espiritualismo (dón superior de nuestra naturaleza, salvador de nuestros destinos, sobre la inferior condición de la materia. Ahora, para determinar *por dónde se va á la civilizacion y por cuáles medios se evitan sus terribles caidas*, bastan á nuestro actual propósito brevísimas palabras. Lógranse ambas cosas por el fomento y cultivo esforzado y simultáneo de los elementos reseñados, cada cual en su nivel y esfera, y sujeto á su compensador equilibrio. En semejante tarea han de lucir por su bienhechora influencia las *leyes* y las *costumbres* con su natural y estrecho parentesco; las previsiones y protección de los gobernantes; las honradas y sensatas lucubraciones de los filósofos; las gallardas y morales inspiraciones de los poetas y artistas; los cálculos profundos de la ciencia; los esfuerzos incesantes del universal trabajo. En esta obra de la civilizacion todos somos obreros; á todos nos cumple contribuir á ella; á todos nos cabe responsabilidad en su extravío; á quién por la inercia, á quién por el egoismo, á quién por la dañada doctrina, á quién por el mal ejemplo; pero acaso más á aquellos que, ofuscados por el febril apasionamiento de voluntarias luchas, ó por la ciega ambicion de inmadura ciencia, confunden y cercenan el concepto de la *verdadera civilizacion*. A completarle y aclararle en lo que á nuestro alcance estaba, hemos dedicado las páginas precedentes; y ojalá que el lector encuentre en ellas los rudimentos de un razonamiento adecuado á la importancia del objeto: que eso más que otra cosa nos propusimos, al escribirlas, en días poco serenos de innumerables y al par confusas disputas, que tanto agitan, así la mente como el corazón de los hombres.

AUTENTICIDAD DEL CUARTO EVANGELIO. (1)

El asunto que nos proponemos tratar en este trabajo, es uno de los que gozan el privilegio de que, siendo como son agitados desde Bretschneider acá, todavía no han sido ventilados por la crítica pura, libre de todo interés preconcebido, aún por los que más blasonan de independencia de toda prevención subjetiva. Para tratarle con esa pura objetividad que la ciencia crítica reclama, sería preciso no formar parte de ninguno de los dos grandes campos en que hoy está dividido el mundo civilizado, el supernaturalista y el racionalista. No hemos visto juicio alguno de autor racionalista sobre los escritos relativos á este asunto de autores supernaturalistas, que no los acuse de opiniones preconcebidas incompatibles con la crítica imparcial; y tampoco hemos visto escritos análogos de autores racionalistas en que no resalte con toda evidencia la preocupacion de incredulidad y el horror á lo milagroso, que no es menor obstáculo para ver claro y apreciar con imparcial juicio los datos que ofrece la crítica en favor ó en contra de la autenticidad del cuarto Evangelio. Para los supernaturalistas es preciso que el libro sea auténtico, sean cualesquiera los fundamentos contrarios; para los racionalistas es preciso que no lo sea, aunque todas las razones parezcan abonarle. En esto mismo se manifiesta que el asunto que ventilamos tiene una importancia capital. ¿Y podremos nosotros sacudir una y otra preocupacion? ¿Podremos ser absolutamente imparciales y emplear una crítica completamente objetiva, sin interés anterior, sin haber tomado

(1) Este apéndice importante es el complemento de los artículos sobre *La divinidad de Jesucristo según las escuelas racionalistas*, que hemos insertado en el tomo duodécimo de esta Revista, debidos á la docta pluma de nuestro amigo y colaborador el Sr. Caminero.

de antemano nuestro partido? Como entre el sí y el nó no cabe término medio, preciso es que pertenezcamos á uno de los dos partidos, y la franqueza exige que desde luégo nos declaremos supernaturalistas, y, como tales, partidarios de la autenticidad del cuarto Evangelio; ni podríamos negarlo, puesto que ya en otra parte la hemos defendido, ni queremos, porque no nos gusta el disimulo. Sospechamos, empero, que todavía queda un medio de apreciar imparcialmente los datos que habremos de aducir, y es prescindir durante nuestro trabajo del principio fundamental que separa los dos campos mencionados. Nosotros creemos en Dios, en un Dios vivo y personal, tal cual le admiten la sana filosofía y el buen sentido general, y por tanto creemos en el milagro; pero vamos á prescindir de esta creencia, sin conceder tampoco la contraria: vamos á dejar la cosa en suspenso, no admitiendo en pró ni en contra razonamiento alguno fundado en la posibilidad ó imposibilidad del milagro, en la existencia ó no existencia de lo sobrenatural; y éste nos parece medio suficiente y único de garantizar nuestras deducciones ante los hombres de recto sentido, que no quieren oponer obstáculo alguno á la verdad. Para que se vea cómo la preocupacion racionalista impide la imparcialidad de la crítica en esta materia, nos limitaremos á dos ó tres ejemplos irrecusables. Sabidas son las vacilaciones del doctor Strauss, que en una de las ediciones de su *Leben Jesu*, la 3.^a de 1838, confiesa dudar de sus dudas anteriores, en virtud de la censura dada á su libro por Neander y de Wette; pero en las ediciones posteriores, y especialmente en la última, se afirma en sus negaciones respecto á la autenticidad de todos los Evangelios, *porque en otro caso tendria que quemar todos sus escritos*, y sin aducir otras razones. Tal es la fuerza de una preocupacion, y especialmente si se atraviesa el afecto de paternidad por una hipótesis. Habiendo declarado el racionalista Reuss en su *Die Geschichte der heiligen Schriften*, que si la autenticidad del cuarto Evangelio no es rigurosamente demostrable, puede con todo eso ser admitida como muy posible por el crítico más severo; Renan, que fielmente le sigue como á maestro, vacila y le declara auténtico *à peu près*, pero suponiendo en San Juan una trasformacion radical imposible, ó le tiene por obra de

sus discípulos, que tenían á la vista notas preciosas de mano del anciano Apóstol. Mas aquí vienen los apuros. Porque refiriéndose en este Evangelio los milagros de Caná, de la multiplicacion de los panes y de la resurreccion de Lázaro, entre otros, se ve precisado á emplear la exégesis del doctor Paulus, que ántes habia tratado de *grosera*, para los dos primeros, y á acusar á Jesús de superchería en el negocio de Lázaro, cosa que ha escandalizado á todos los lectores serios sin distincion de opiniones. Pues el racionalista Reville, que ha visto con gran disgusto que semejante mancha haya podido echarse en cara al carácter divino (humanamente) de Jesús, prefiere rechazar la autenticidad del cuarto Evangelio, al ménos en lo que no está corroborado por los otros tres, á pesar de que ántes, segun él mismo confiesa, habia creído dicha autenticidad. Véase, pues, cómo no están ménos preocupados por sus opiniones preconcebidas los incrédulos que los creyentes; véase cómo hay que atender al examinar el proceso al móvil de los abogados, si no han sabido prescindir de toda idea anterior capaz de determinar *à priori* sus juicios; véase cómo hay que atender únicamente á los fundamentes del proceso mismo, apreciados con abstraccion del principio aquel, que dijimos, que divide las escuelas, y exige de los adeptos una conclusion determinada.

Quando un libro se atribuye él mismo á un autor que pudo escribirle, y pasa desde los tiempos inmediatos á su nacimiento por obra del propio autor, la crítica, aunque sea *científica é independiente*, y precisamente si lo es, no tiene derecho á declararle apócrifo, sino en llegando á probar por el exámen del mismo libro que no puede ser obra suya, ó bien investigando los motivos en virtud de las cuales se le adjudicó, probando que esos motivos indujeron á error á los primeros que se le atribuyeron, mediante á que datos históricos ó testimonios de otros autores más próximos al origen del libro y mejor enterados, declaran ser obra de distinta pluma, ó de época anterior ó posterior. El buen sentido y la ciencia crítica imparcial nada opondrán, nos parece, á esta asercion general ó regla de crítica. Si, pues, el cuarto Evangelio pudo ser escrito por San Juan, si así lo declara él mismo, si no se encuentra en él cosa que

pruebe lo contrario, si á San Juan es atribuido universalmente desde los tiempos más próximos á su origen, si no hay testimonios antiguos en contra, si no se prueba que son erróneos los motivos por los que le fué atribuido, habrá que admitir su autenticidad, no porque creamos ó rechazemos lo sobrenatural y el milagro, no porque seamos cristianos ó racionalistas, sino porque así lo exige una crítica imparcial, *científica é independiente*; y, por el contrario, habrá que declararle apócrifo, si del exámen de los puntos que acabamos de enumerar resulta no poder atribuírsele á San Juan en virtud de la misma crítica.

No es preciso detenerse á probar que el cuarto Evangelio pudo ser escrito por San Juan, pues nadie lo niega, y está fuera de toda sombra de duda que San Juan fué uno de los más asíduos discípulos de Jesús, su apóstol, uno de sus más íntimos y familiares, como se deduce de los tres Evangelios sinópticos, sin mencionar ahora el cuarto, y que estuvo por consecuencia en las circunstancias más á propósito para enterarse de las obras y doctrinas de Jesús, áun de las más recónditas y elevadas, que tal vez no fueran comprendidas por la generalidad de los discípulos. Insistir en este punto sería ofender al lector, suponiendo que no ha leído los Evangelios ni conoce cosa alguna de la vida y predicacion de Jesús. Vamos, pues, á otro punto, es á saber, á investigar á quién se atribuye el libro mismo, áun sin insistir en la autenticidad de la inscripcion que llevó siempre en todos los ejemplares, al ménos en cuanto éstos nos pueden ser conocidos, y con la que es citado y lo fué universalmente. Si la inscripcion *κατα Ιωαννην, segun Juan*, no es obra del mismo autor, cosa que nada tendria de extraño ni inverosímil, existiendo ya otros tres Evangelios, que siempre se han distinguido entre sí por una inscripcion análoga, débese al ménos á los cristianos primitivos, pues como hemos dicho, siempre es alegado con esta inscripcion. Y ya que nos ha salido al paso la fórmula de inscripcion ó título de los Evangelios, *κατα Kata*, bueno será catar aquí una afirmacion de Renan, que, olvidando por descuido que en griego esa palabra indica el autor, como cuando Diodoro cita la historia de Herodoto, afirma que en los Evangelios representa lo que no muy bien traduce la

version latina, *segun*, *secundum*, es decir, una exposicion de la vida de Jesús conforme á la predicacion ó enseñanza de San Mateo, Márcos, etc.; aunque el tercero lleva la misma fórmula, y, no obstante, se lo atribuye sin vacilar á Lúcas el mismo Renan, en virtud de una de sus frecuentes contradicciones. Mas prescindiendo de esto, el Evangelio cuarto se nos presenta él mismo como escrito por Juan, aunque no en palabras expresas, puesto que este nombre no aparece en todo él, áun cuando muchas veces es designada la persona, pero siempre por una perífrasis. Desde luégo es el autor un testigo ocular de la predicacion de Jesús, como lo prueban los pasajes siguientes: Cap. 1, 14 «y habitó entre nosotros, y *vimos* su gloria» (del Verbo); cap. 19, 35 «y el que lo vió lo atestiguó, y su testimonio es verdadero, *y sabe que dice la verdad*, para que vosotros creais;» cap. 21, 24 «este es el discípulo que atestigua esto y lo escribió, y sabemos que su testimonio es verdadero.» De las dudas sobre la autenticidad de este último capítulo hablaremos más tarde. En la primera carta de San Juan, que todos los críticos sin excepcion atribuyen al autor mismo del cuarto Evangelio, se lee (cap. 1, 1-4): «Lo que fué desde el principio, lo que oimos, *lo que vimos con nuestros ojos, lo que miramos y palparon nuestras manos... lo vimos y os lo atestiguamos... lo que vimos y oimos, os lo anunciamos... y os escribimos esto* para que vuestro gozo sea completo.» Bien parece que no se puede dar mayor insistencia en asegurar que, quien habla, fué un testigo de los hechos y doctrinas contenidas en el cuarto Evangelio, del que esta carta es como el prólogo, y el documento auténtico con que se entrega á la Iglesia la narracion evangélica á que se refiere. Pues bien; ese testigo y narrador de las cosas contenidas en el cuarto Evangelio, á las que se refiere tambien el pasaje último alegado de la primera carta, puesto que en ella nada se narra á que pueda referirse el testimonio dado con tanto encarecimiento, es *el discípulo á quien amaba Jesús*, que por la tradicion universal de todo el cristianismo, y por el contexto mismo del Evangelio sabemos que no era otro que Juan. Ni es preciso detenerse á probar esto, pues lo reconocen así todos los críticos, tal vez con la única excepcion de Lutzelberger. (*La tradicion cristiana sobre el apóstol Juan y su*

falta de fundamento, Leipzig, 1840), que quiere ver en él á Andrés, cosa nunca oída é imposible, puesto que el *Discípulo amado* no puede ser sino uno de los tres más especialmente distinguidos por Jesús, segun refieren los sinópticos, esto es, Pedro, Juan y Santiago (véase Márcos v, 37 con Lúcas viii, 51; Mateo xvii, 1 con Márcos ix, 1 y Lúcas ix, 28; Mateo xxvi, 37 con Márcos xiv, 33), el triunvirato que San Pablo designa con el nombre de *columnas* de la Iglesia (Gálatas ii, 9), y es constante que Santiago no pudo escribir el cuarto Evangelio por haber sido ántes decapitado, y Pedro es contrapuesto al *Discípulo amado* en diversos lugares del mismo Evangelio (xiii, 23—24; xx, 2; xxi, 7).

Y no sólo lo dice así expresamente el cap. xxi, 24 ya citado, sino que hay en el Evangelio cuarto multitud de indicios que prueban que sólo un discípulo muy íntimo y querido de Jesús pudo escribirle (y si esto es así, nadie tendrá interés en sustituir á Juan con otro cualquier apóstol, contrariando sin motivo alguno la más universal y constante tradicion). Para probar esto bastaria alegar las razones mismas de Renan, aunque él se contradice sacando distinta consecuencia en virtud de débiles motivos que más tarde examinaremos. Renan no se atreve á creer con seguridad que el cuarto Evangelio haya sido escrito en toda su integridad por un antiguo pescador de Galilea, y esto á causa de los discursos y de la metafísica que estudiaremos despues. Pero cree no poderse negar que nació, hácia el fin del primer siglo, de la *grande escuela* del Asia Menor, que se ligaba particularmente á Juan. Y despues de citar varios testimonios externos, entre otros el de Papías, que segun Eusebio, cita como de San Juan la primera carta, del mismo autor que el Evangelio segun el mismo Renan (pág. xxvi), y eso que él mismo se apoya en el presunto silencio de Papías contra la autenticidad del Evangelio, y es otra contradiccion (pág. xxiv); pasa á examinar los caracteres intrínsecos del libro, y se expresa así: «El autor habla siempre como testigo ocular, y pretende hacerse pasar por el apóstol Juan. Si, pues, esta obra no es del apóstol, hay que admitir una superchería cometida por el autor á ciencia cierta. Ahora bien; aunque las ideas del tiempo en materia de buena fe literaria fueran esencialmente

distintas de las nuestras, ¡¡quíá! entre los cristianos era reprobada y castigada la superchería, como lo acredita la deposición del clérigo que escribió las *Actas de Pablo y Tecla*, según refiere Tertuliano), no hay en el mundo apostólico ejemplo de una tal falsedad. Por lo demás, no sólo quiere el autor hacerse pasar por Juan apóstol, sino que se ve claramente que escribe en interés suyo. (Aquí añade varias consideraciones injuriosas á Juan, que no nos hacen al caso.) Se siente uno tentado á creer que Juan... comenzó á dictar una porción de cosas que sabía mejor que los otros, con la intención de mostrar que en muchas ocasiones en que sólo se hablaba de Pedro (en los sinópticos), él había figurado con y ántes que Pedro... De aquí su perpétua atención á recordar que es el último que aún sobrevivía de los testigos oculares (ni una sola vez dice esto, sino sólo que él es testigo ocular), y el placer que tiene en referir circunstancias que él solo podía conocer. De aquí tantos pequeños rasgos de precisa exactitud que parecen escolios de un anotador: «*eran las seis; era de noche; aquel hombre se llamaba Malco; habían encendido una hoguera, porque hacía frío; esta túnica era sin costura.*» De aquí, en fin, el desórden de la redacción (en esto hay gustos), la irregularidad de la marcha, lo descosido de los primeros capítulos; tantos rasgos inexplicables en la suposición de que nuestro Evangelio no fuera más que una tesis de teología sin valor histórico (opinión de Strauss y de la escuela de Tubinga), y que por el contrario se comprenden perfectamente, si se ve aquí, conforme á la tradición, recuerdos de viejo, ya de una frescura prodigiosa, ya después de haber sufrido extrañas alteraciones.» Resulta de todo esto que concede Renan, que hay muchos rasgos en el Evangelio para no poderle atribuir sino á Juan, y que el autor intenta pasar por Juan, de modo que si no es así, el autor mintió de intento, cosa que en justicia debe probar quien lo afirma, y se hace desde luego inverosímil, atendida la suerte que cupo entre los cristianos á la literatura apócrifa, y el hecho que hemos indicado hace poco. Y bien pensó era imposible, por serlo el que un engaño tal sedujera á todas las iglesias y doctores, comenzando por la misma *escuela del Asia Menor*, que siempre reconoció á Juan como autor del cuarto Evangelio,

sin que haya una sola reclamacion entre todos los escritores eclesiásticos coetáneos y posteriores, fuera de la secta llamada de los *álogos*, por motivos que nada tienen de críticos, como veremos despues. Mas ántes de exponer esta prueba, bueno será añadir á los *pequeños rasgos de exacta precision* citados por Renan, otros muchos lugares que prueban la buena y fresca memoria que conservaba el testigo ocular de que procede nuestro Evangelio, é invitan á ver en él al *discípulo que amaba Jesús*. No los citaremos á la larga, para no fatigar al lector que tenga más prisa y ménos interés, sino sólo por los números de capítulos y versos, que podrá consultar el que sériamente quiera adquirir una conviccion. Son, pues, entre otros, los siguientes: I, 28-29, 35-36, 37-48; II, 1, 6-9, 13, 15, 23; III, 1-2, 23; IV, 5-6, 28, 43, 52; V, 1-9; VI, 9, 13, 18-19, 21-25; VII, 14-37; VIII, 2, 10; X, 6, 23, 40; XI, 1, 3, 6, 17, 18, 19, 20, 28-29, 30-31, 32-39, 41, 43-44, 45-50, 54; XII, 1-4, 12-14, 21-22, 28-29; XIII, 1-2, 4, 5-9, 12, 23-29; XIV, 31; XVII, 1; XVIII, 1, 3, 6, 8, 10, 13, 15-16, 22, 24, 26, 29, 33; XIX, 2-3, 4, 5, 9, 13, 18, 19-22, 25-27, 28-30, 31-34, 38-42; XX, 1-2, 4-8, 11-17, 19-20, 24-25, 26-27; XXI, 2-3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 15-17, 20-22. Semejantes datos y particularidades no pueden venir más que de un testigo ocular que conserva frescos sus recuerdos, porque prestó á todo una atencion religiosa y afectuosísima, y los ha guardado en su corazon como el alma de su alma; es imposible que escribiera así un *gnóstico convertido al cristianismo*, ó el *presbítero de Efeso*, como dice Nicolás, á no ser que se entienda el apóstol Juan, dos veces *presbítero*, por la edad y por el cargo, porque era *el anciano*, quizá el único discípulo inmediato del Salvador, cuando escribió las dos últimas cartas en que así se denomina, y porque era el *presbítero*, esto es, el obispo, el jefe superior de la Iglesia efesina, el inspector y como patriarca de las iglesias del Asia Menor.

Mas hay todavía algunas otras consideraciones que pueden hacerse sobre el mismo Evangelio, su índole y carácter, y prueban cuánto conviene á Juan y no á otro apóstol, ni ménos á un discípulo posterior, que mediante un *piadoso fraude*, hubiera querido dar á su obra el nombre y la autoridad de Juan. Por de pronto, ese *fraude piadoso* carece de ejemplo, como dice

Renan, en el mundo apostólico, cuya sinceridad, modestia y humildad resaltan vivísimamente á la simple lectura de los libros del Nuevo Testamento. Y aún podemos decir que tampoco tiene ejemplo en el mundo literario, puesto que el modo con que se habria realizado, estaria en contradiccion con el objeto para que se intentára; ya que no declarándose la identidad del apóstol y del autor del libro, sino dándola por su-puesta y manifiesta á todos, sólo alguna vez es indicada oscura é indirectamente, aunque de ello dependia el valor incomparable de su testimonio. Cualquiera conoce cuán contraria es esta conducta al interés de quien se propusiera acreditar alguna cosa nueva y nunca oida, y al mismo tiempo es conforme y convenientísima al carácter concentrado y modesto de Juan, que acostumbra á no poner su nombre ni aún en las cartas, y si sólo al principio del Apocalipsis, como lo requeria el estilo profético y la imitacion de los antiguos vates. Tampoco tenia necesidad de manifestarse más claramente á aquellos á cuyas instancias se habia decidido á escribir su Evangelio, como veremos más tarde, lo cual le dejaba oportunidad para seguir su índole modesta, no hablando nunca de sí en propio nombre, cosa que no se concibe en manera alguna en un discípulo suyo, por más que M. Nicolás lo comprenda tan fácilmente. Si por no causarle rubor con la honra que reportaba en ser citado su nombre en escenas de intimidad con Jesús, ó con Pedro, ó en cualquiera otra circunstancia en que desempeñó algun papel importante, no quiso el discípulo de Juan, redactor del Evangelio, citar por su propio nombre á su Maestro, ¿cómo se comprende que empleara la perífrasis de *discípulo á quien amaba Jesús*, aún más honrosa y más capaz de ruborizarle, puesto que debia ser claro y evidente para los fieles que el designado no era otro que Juan? ¿Y cómo se comprende que el autor ó autores del Evangelio no se preciaran de haber recibido sus datos y noticias exactas y minuciosas del apóstol Juan, cuando esta era la conducta general de los escritores inmediatos á los Apóstoles, no por vanidad, sino para corroborar sus asertos, puesto que se trataba de cosas de hecho, y no reconocian ni estimaban otro criterio que la tradicion autorizada de los inmediatos discípulos de Jesús? Al

contrario, si es Juan el autor del cuarto Evangelio, se comprende perfectamente que callara su nombre propio usando algun rodeo, respondiendo así á su carácter humilde, cual aparece repetidas veces en los escritos del Nuevo Testamento. Así, miéntras los hijos de Zebedeo son por su propio nombre recordados frecuentemente en los sinópticos, no lo son en el cuarto, como si el autor temiese, hablando de su hermano, recibir de rechazo parte de su gloria. El nombre de *Juan Bautista* es citado sin adición alguna, como que, siendo notorio el autor del libro, era supérfluo añadir la palabra *Bautista* para distinguirle del apóstol; al mismo tiempo que distingue á Judas, hermano de Santiago, del Ischariote, á Tomás con el sobrenombre de Dídimo, y sólo llama á Pedro con el único nombre de Simon cuando le fué puesto aquel sobrenombre. Nada, pues, más falso que la afirmación de que el autor de este Evangelio tiene prurito por darse á conocer como el apóstol Juan, ya que estaba bien distante de quererlo ni necesitarlo, ni podia hablar de sí más modesta y veladamente para no hacer traición á la verdad. Y que esto procedía de su índole y carácter, aparece así del cuarto Evangelio como de otros escritos del Nuevo Testamento. Cuando todos en la Cena estaban con ánsia de saber quién era el traidor, Juan, que estaba al lado de Jesús, no se atrevió á preguntarlo hasta que Pedro le excitó á que lo preguntara; y cuando corriendo con Pedro al sepulcro vacío, llegó ántes que él, no entró hasta que lo hubo hecho Pedro. Cuando en el mar de Galilea fué el primero que reconoció á Jesús, no hizo más que decírselo á Pedro, que al instante se tiró al agua para acercarse á su Maestro. En las *Actas de los Apóstoles* aparece en segundo lugar (I, 13), y acompañado de Pedro (III-IV, VIII, V, 14-25), y sin embargo, no se refiere una sola palabra suya, ni áun en el Concilio de Jerusalem, en que al discurso de Pedro sucedió el de Santiago el Menor. Esta misma índole silenciosa y meditativa, tímida y reconcentrada, que le hizo tan apto custodio de la Madre de Jesús, y le habilitó para retener, meditar y asimilarse las más sublimes y recónditas enseñanzas del divino Maestro, si le sustrajo por no breve tiempo y en gran parte á la vida activísima y errante del apostolado, quitándole la ocasión y oportunidad de fundar nuevas igle-

sias, le procuró en cambio la de consolidar las fundadas por otros, singularmente por Pablo, vigilando por su incremento y defensa, precisamente en aquellos tiempos difíciles en que la mala yerba de la multiforme heregía germinaba hasta poner en peligro la buena semilla.

Confesamos que todas estas consideraciones sobre la índole y carácter de Juan y del cuarto Evangelio, no serian suficientes por sí solas para formar un juicio seguro en buena crítica acerca del autor del libro; pero combinadas con los testimonios del mismo que hemos alegado, con la tradicion constante, con la imposibilidad de una mentira cometida á sabiendas é imprudentemente, y con la de fijar otro autor, como luégo veremos, tienen una fuerza incontrastable, mayor que todas las pruebas que se declaran suficientes para producir una conviccion cuando se trata de un libro cualquiera profano. Poco, pues, adelanta Nicolás cuando se expresa en estos términos: « En el tono de este escrito, en la vivacidad de la narracion, en la precision de los pormenores, en la profundidad religiosa impresa en él (y que tan propia es del *Discípulo amado*), en el encanto irresistible que produce en el alma, no se puede desconocer, dicen (y decimos), no sólo que el autor fué un testigo ocular (como repite el mismo libro, y es preciso probar que mintió), sino que, entre todos los que vivieron con el Salvador, fué el que habia entrado más en su afeccion, el apóstol Juan, hijo de Zebedeo. A impresiones personales nada hay que responder (verdad, si no vinieran á confirmar el testimonio del mismo libro y la tradicion, que tiene hace muchos siglos el derecho de prescripcion, del que no se la puede despojar en justicia con tanta facilidad). Mas por lo ménos, puede hacerse notar que el sentimiento íntimo (y no es esto sólo, porque la vivacidad de la narracion, la exactitud de los pormenores, etc., son algo *objetivo*, que está en el libro, y todos pueden y deben advertir), muy válido en religion, no lo es de todo punto en materia de ciencia y de crítica (repito lo dicho ántes). Que en ciertos puntos oscuros se apele en causa desesperada á este tacto científico que han adiestrado un estudio profundo y conocimientos extensos y variados, se comprende; y aún en este caso, sólo tienen un valor muy contextable las apreciaciones que

sólo reposan en esta base. » ¿Veis cómo argüís en un falso supuesto? Nosotros nos encontramos con un libro que dice, no expresa, pero bien claramente, que fué escrito por el apóstol Juan, y con una tradicion antiquísima y constante, no contradicha en los primeros tiempos por nadie con razones críticas, á pesar del grandísimo interés que en ello habia, que afirma lo mismo, y estudiando ese libro descubrimos mil rasgos de conformidad con lo que él y la tradicion nos afirman. El buen sentido y la sana crítica nos dicen entónces que estos rasgos, que este sabor interior, que esta intimidad y profundidad religiosa, que esta afectuosa pasion por Jesús y sus doctrinas, convienen perfectamente al apóstol Juan, y no pueden dejar de tomarse en consideracion por un crítico imparcial, sobre todo, no presentándose otro autor con probabilidades sérias á quien más estrechamente convengan. Dadas las otras razones críticas para atribuirle á San Juan, y no teniéndolas eficaces para declararle apócrifo, no puede ménos de poseer un gran valor el hecho reconocido por el autor á quien impugnamos en este momento de que «bajo la impresion del sentimiento que de él resulta, *casi irresistiblemente* se vuelven los ojos al apóstol que manifestó un afecto tan tierno hácia el jóven arrastrado por sus pasiones hasta la compañía de los salteadores, y cuyo final pensamiento, aquel que se habia convertido en su propia vida, fué la recomendacion hecha á sus discípulos de amarse mutuamente. » Y si esto es así, ¿quién no ve la contradiccion con que á las pocas líneas dice el autor aludido: «¿en qué estaria aquí el indicio de que es obra del apóstol Juan? » No hay sólo indicios, sino motivos que nos llevan á esta conclusion *casi irresistiblemente*, y teniendo en cuenta los fundamentos positivos y negativos que sobre este asunto nos proporciona la crítica, sobra el *casi* para todos los que no hayan tomado de antemano su partido, para los que se pongan á estudiar el asunto con abstraccion de toda prevencion, de todo interés preconcebido. Es de todo punto falso que el sentimiento que nace á la lectura del cuarto Evangelio sea meramente subjetivo, y lo es mucho más que ese sentimiento *carezca evidentemente de punto de apoyo*: ya se ha visto lo contrario en el testimonio del mismo Evangelio, y lo veremos completamente firme en la

más grave y fundada tradición. Si es cierto que el Evangelio de Márcos abunda y aún sobrepuja en pormenores al cuarto, es por la fidelidad con que reproduce la predicación de Pedro, como dice Papias, y no es precisamente en la viveza y animación del diálogo, que es en lo que sobresale el cuarto Evangelio, y en que hubiera sido más difícil, no digo imposible, que alcanzara tal éxito un escritor de oídas, cualquiera que no hubiera sido testigo ocular atentísimo á recoger en su corazón las palabras que brotaban de los labios queridos de Jesús. Ciertamente que unas de las conversaciones más detalladas son las tenidas con la Samaritana y con Nicodemo, aunque esta no tanto, ¿pero no es verdad que la Samaritana la referiría cincuenta veces con todo el calor y entusiasmo de neófito, que bastó para atraer á los habitantes de su ciudad? Y la conversación con Nicodemo, ¿cuántas veces la referiría éste á los Apóstoles, y con cuánto fervor y exactitud, ya que fué uno de los poquísimos doctores de Israel que abandonaron sus preocupaciones, y al fin lo arrostraron todo por el Evangelio? De otras objeciones sacadas de los discursos del cuarto Evangelio, nos haremos cargo en tiempo oportuno.

Las pruebas extrínsecas, que son en esta materia las más concluyentes, concurren todas en favor de la autenticidad del cuarto Evangelio. No sabemos qué más puede desearse, cuando un escrito compuesto expresamente para ser divulgado, es reconocido por auténtico en el lugar mismo donde vivió y murió el autor presunto, á comenzar desde sus contemporáneos, y no sólo por sus adictos y secuaces, sino por los extraños y por los enemigos; ni ya en un solo círculo, sino en todo el orbe romano, por más que las doctrinas fueran diversas ó contrarias, conviniendo en reconocerle los que no le empleaban para su uso y los que impugnaban sus doctrinas, y aún los mismos que dudaban de la autenticidad de otros escritos del mismo autor. Para no amontonar testimonios innecesarios en el estado actual de la controversia, dejaremos de alegar todos los posteriores al siglo II, es decir, todos los que fueron posteriores al origen del Evangelio en más de ochenta ó noventa años, no sin advertir empero la escasez de escritos de la época, de manera que se publican hoy en Alemania más libros en un mes,

que en todo el imperio romano en el segundo siglo de la Iglesia, y más en una semana, que todos los libros de asuntos religiosos publicados en el mencionado tiempo por católicos y herejes juntos, de los cuales restan poquísimos.

Cinco testimonios irrecusables, y vulgares ya de puro conocidos, atribuyen expresa y nominalmente á Juan el cuarto Evangelio en la segunda mitad del segundo siglo, esto es, sobre ochenta á cien años despues de su redaccion, segun que ésta se coloque hácia el año 100, que es la opinion comun, ó entre el 70 y 80, á la que nosotros nos inclinamos en otro lugar. Mas estos cinco testimonios tan evidentes, que aún á Sirauss y la escuela racionalista de Tubinga los han obligado á reconocer que por entónces ya estaban en autoridad los cuatro Evangelios, representan la fe de la Iglesia universal acerca del hecho que discutimos; y claro es que debia haber pasado mucho tiempo para que los Evangelios se divulgaran, se conociera á sus autores y se veneraran sus escritos como santos en todos los rincones del mundo cristiano. Estos testimonios son los de Ireneo, natural de Smirna, para las Galias; Tertuliano, para el África; Clemente Alejandrino, para el Egipto; Theófilo de Antioquia, para el Asia; y el cánon de Muratori, para Roma; á los que podemos agregar la version vulgar latina antigua para España y la llamada *peschitó* para la Siria y regiones del Eufrates. Semejante unanimidad en puntos tan remotos del mundo cristiano, en tiempos tan adversos como aquellos para la difusion de los escritos y conocimiento de los hechos distantes, particularmente siendo éstos tan familiares como la composicion de un libro, parécenos que bien exige un espacio de tiempo considerable para formarse; y asi estos cinco testimonios deben considerarse como de la generacion inmediatamente educada por los Apóstoles, es decir, que no se puede subir más arriba en cuanto á la creencia general en la Iglesia de haber sido San Juan autor del cuarto Evangelio. Por esta razon no es bastante confesar, como Renan, que cerca del fin del segundo siglo, hay testimonios formales que reconocen á Juan por autor del cuarto Evangelio, cosa que pudo ocurrir aunque éste hubiera aparecido algunas docenas de años ántes, como quiere la llamada escuela de Tubinga; es preciso hacer

notar la circunstancia mencionada, para mostrar que la idea de que Juan era el autor del cuarto Evangelio, era *comun en toda la Iglesia*, y que esta idea descendia de la más respetable y firme tradicion. Para comprender esto último, tenemos que citar las palabras mismas de los autores alegados, y sobre ellas hacer algunas breves reflexiones.

¿Cuál era el criterio de Tertuliano en sus luchas contra Marcion y los valentinianos hácia el fin del segundo siglo? « Son los verdaderos Evangelios los que son de todas partes, los aceptados por todas las iglesias. » « No de otro modo debe probarse qué es lo que predicaron los Apóstoles, sino por las mismas iglesias que los mismos Apóstoles fundaron, predicándoles de viva voz y por cartas despues. » « En el negocio de tu salvacion recorre las iglesias apostólicas en las que se encuentran las mismas cartas auténticas de los Apóstoles, resonando aún su voz y representando la faz de cada uno. Si estás cerca de la Acaya, tienes á Corinto; si no estás léjos de Macedonia, tienes á Philippos, tienes á Tessalónica; si tratas de ir al Asia, tienes á Efeso; pero si estás en Italia, tienes á Roma, de donde nos vino tambien á nosotros la autoridad... Veamos qué ha dicho... Mezcla la *ley y los profetas con los escritos evangélicos y apostólicos*, para sacar de ahí la fe... y contra esta institucion á ninguno recibe. » « En suma, si es constante que lo más verdadero es lo que se creyó ántes, que ántes se creyó lo que viene desde el principio, lo que procede de los Apóstoles; igualmente será cierto que los Apóstoles enseñaron lo que se ha tenido por sagrado en las iglesias fundadas por ellos. Veamos cuál fué la leche que bebieron los corinthios de mano de Pablo, cuál fué la regla por la que fueron corregidos los gálatas, qué es lo que leen los philippenses, tessalonicenses, efesinos; qué dicen de cerca los romanos, á quienes Pedro y Pablo dejaron el Evangelio sellado con su sangre; tambien tenemos las iglesias aleccionadas por Juan. Porque si bien Marcion rechaza su Apocalipsis, la série de los obispos seguida hasta el principio, conviene en que Juan es el autor. Igualmente se reconoce la genuinidad de las otras escrituras. Digo, pues, que en ellas y no ya sólo en las apostólicas, sino en todas las que permanecen en comunion con ellas, subsiste el Evangelio de

Lucas desde el principio de su composicion... La misma autoridad de las iglesias apostólicas patrocinará igualmente á los otros Evangelios, puesto que sólo por medio de ellas, y segun ellas los tenemos, quiero decir, el de Juan y Mateo... Constatando, pues, que estos Evangelios han existido en las iglesias, ¿por qué no tocó tambien Marcion este punto?... (1). »

Esta vigorosa argumentacion de Tertuliano prueba hasta la última evidencia que el hecho que discutimos era universalmente recibido en su tiempo, y lo era en virtud de la tradicion comunicada por la série de obispos y las iglesias apostólicas; se discutia la autoridad de los textos del Nuevo Testamento, adulterados por Marcion, y en esta cuestion de hecho no habia otro medio de averiguar la verdad, sino el propuesto por Tertuliano: ver qué doctrinas y qué libros y de quién habian recibido unas y otros las iglesias apostólicas. La critica más reciente ha dado la razon á Tertuliano sobre la adulteracion marcionita del texto de San Lucas; y por idéntica razon hay que dársela respecto á la designacion del autor del cuarto Evangelio. No era Tertuliano un mentecato que se dejaba fácilmente seducir por cualquiera narracion piadosa: era un critico diestro que siguió en sus polémicas el único camino recto que habia para averiguar la verdad: su testimonio, pues, es el testimonio de las precedentes generaciones, es un testimonio que alcanza á los mismos Apóstoles.

Antes que Tertuliano escribió Clemente Alejandrino, que en varias obras suyas alega los cuatro Evangelios con los nombres y en la forma que ahora conservan, y los opone al apócrifo titulado *segun los egipcios*, siendo para él Evangelios canónicos «los que hemos recibido por tradicion.» Y en otro escrito, de que Eusebio nos ha trasmitido un fragmento, dice así: «De los Evangelios se escribieron primero los que contienen las genealogías del Señor (Mateo y Lucas). El de Marcos fué escrito con esta ocasion. Predicando Pedro públicamente en la ciudad de Roma la palabra de Dios, y promulgando el Evangelio por inspiracion del Espíritu-Santo, muchos de los presentes roga-

(1) Véanse estos pasajes *De pudore*, cap. 10; *De prascript.*, 20 y 21; *Adversus Marcionem*, iv, 5.

ron á Márcos, que habiendo seguido á Pedro mucho tiempo atrás, conservaba en la memoria sus palabras, que escribiese las cosas que Pedro habia predicado. Márcos, pues, compuso su Evangelio y se le entregó á los que le pedian; sabido lo cual por Pedro, ni prohibió absolutamente que se hiciese, ni incitó á que se llevara á cabo. Mas Juan, el último de todos, viendo que en las iglesias de los otros se habian dado por escrito las cosas pertenecientes al cuerpo de Cristo (es decir, á la humanidad), él tambien, movido del Espíritu-Santo, y á ruego de sus familiares, escribió un Evangelio espiritual.» Clemente Alejandrino era tambien hombre de tradicion, como todos los católicos, sin dejar de ser un sabio y un crítico que separa con cuidado los Evangelios canónicos de los apócrifos: su testimonio, pues, no prueba solo la creencia de su tiempo, sino que sube á las precedentes generaciones, ya que él mismo expresa que estas noticias las habia recibido de *los ancianos*, y no era hombre para dejarse engañar por habladorías.

Mas es muy de notar que sobre las circunstancias que dieron ocasion al cuarto Evangelio, existia la misma tradicion en Alejandría y en Roma. En efecto; el *Canon de Muratori*, compuesto segun todos los mejores críticos en Roma, y á lo más por el año 170, confirma y amplía esa tradicion en los términos siguientes: « El cuarto (Evangelio) el de Juan, uno de los discípulos (del Señor, esto es, uno de los Apóstoles). Excitado por sus condiscípulos y obispos, dijo: ayunad conmigo hoy por tres días, y refrámonos lo que á cada uno fuere revelado. En la misma noche fué revelado á Andrés, uno de los Apóstoles, que, *con aprobacion de todos*, Juan lo escribiese todo en su nombre... ¿Qué maravilla, pues, si Juan expresa cada cosa tan rotundamente áun en sus cartas, diciendo en sí mismo: lo que vimos con nuestros ojos y oimos con nuestros oidos, y palparon nuestras manos, esto escribimos? Así, pues, se confiesa, no sólo testigo de vista y oyente, sino tambien historiador de todas las maravillas del Señor.» La concordancia sustancial de este dato con el alegado ántes de Clemente Alejandrino, representando la tradicion del Oriente y Occidente, acerca de un hecho que no ofrecia notable interés, es decir, de haberse decidido Juan á escribir su Evangelio *á ruego de sus familiares*,

por sus *condiscipulos y obispos*, nos obliga á tomarle en consideracion, y esta es la razon principal por la que hemos creído escrito este Evangelio bastantes años ántes de lo que comunmente se cree. Sea de ello lo que quiera, puesto que esta cuestion es muy secundaria, el hecho principal es que todo el mundo atribuía el cuarto Evangelio á Juan, y en virtud de esta suposicion, admitida sin género de duda esta creencia, todavía circulaban noticias particulares acerca de los motivos ó causas ocasionales de que Juan le escribiera. ¿Qué valen contra estos hechos las diversas hipótesis que se presentan y puedan presentarse en lo sucesivo, no estando fundadas en la imposibilidad manifiesta del hecho principal? ¿Los críticos del siglo actual podrán averiguar la verdad mejor que los del siglo II, tan interesados como ellos en conocerla, y que la podían averiguar y la averiguaban de los mismos Apóstoles y escritores canónicos, mediante el testimonio de los ancianos, y de la série de obispos, cortísima todavía, de las iglesias mismas en que los escritos canónicos habian aparecido?

Esto aparece aún con mayor luz en el testimonio de San Ireneo. Nacido y educado en el Asia Menor, su celo apostólico le trajo á las Galias, donde sufrió el martirio en Lyon, despues de haber ilustrado y defendido á la Iglesia con sus escritos. Ahora, para que se vea cuánto vale su testimonio en el asunto que tratamos, para que se vea cuánta ligereza hay que suponer en M. Nicolás y otros, que le tienen poco ménos que por imbécil, que todo lo testifica y nada sabe, que comete mil torpezas (*bevues*), bueno será copiar aquí sus palabras sacadas de la carta á Florino, en que expone sus relaciones con Policarpo, discípulo y amigo de Juan, de quien es de suponer que aprendería si habia ó nó escrito el cuarto Evangelio, ó si más bien habia sido un impostor, ó bien *presbyteros Joannes*, como quiere Nicolás, ó acaso, si no habia tal Evangelio en tiempo de Policarpo, como áun pretenden los críticos más audaces, si no más prudentes. Dice, pues, así: « Yo podría describir el lugar en que se sentaba y hablaba el bienaventurado Policarpo; cómo se conducía; cómo andaba; su modo de vivir, su estatura, su figura, las instrucciones que daba en las asambleas de los cristianos; cómo refería sus relaciones con Juan y los dis-

cipulos que habian visto al Señor; cómo referia sus palabras; lo que habia recogido tocante al Señor de los que habian visto sus milagros y oido su doctrina. Como lo habia aprendido todo de testigos oculares de la vida de Jesús, todo lo que referia estaba en perfecto acuerdo con la Escritura. Yo tambien, por la gracia de Dios, he escuchado todo esto con gran zelo, y lo he escrito, no en el papel, sino en el corazon; por la gracia de Dios, tambien conservo fresca la memoria de todo.»

Vamos á suponer ahora por un momento que el cuarto Evangelio no es de San Juan; ¿pudo usarle Ireneo como tal, alegándole más de doscientas veces en su obra, oponiendo su recta inteligencia á la torcida de los valentinianos, dándole como una de las cuatro columnas y fundamentos de la fe? Si Policarpo no le habló de un Evangelio escrito por Juan, si nunca le oyó leer y comentar en las reuniones litúrgicas que Policarpo presidia, ¿dónde tuvo el sentido comun para observar respecto á este Evangelio la conducta que observó? ¿Quién pudo engañarle en un punto tan importante y tan claro, como que era un hecho que forzosamente debió aprender de Policarpo si era real, ó forzosamente debió juzgar falso y apócrifo, en el caso de no haberle aprendido de boca de su maestro? Pues, no sólo le usa y comenta como hemos indicado, sino que expresamente dice, despues de hablar de los Evangelios sinópticos: «Despues Juan, discípulo del Señor, el que se recostaba sobre su seno (no el *presbyteros Joannes*, M. Nicolás), dió tambien á luz un Evangelio viviendo en Efeso de Asia.»

Estos testimonios prueban que si Theófilo de Antioquía es el primero que cita el cuarto Evangelio con el nombre de Juan el año 170, «como nos enseñan las Santas Escrituras y hombres dirigidos por el Espíritu Santo, entre los cuales Juan dice: en el principio era el Verbo...» no hace más que indicar accidentalmente y por casualidad lo que todo el mundo sabía, lo que era comun y vulgar, lo que no podia ser comun y vulgar si no era verdadero y cierto.

El lector deberá notar el peso de estos testimonios sacados de escritores esparcidos por todo el mundo cristiano de ochenta á cien años despues de escrito el libro; escritores que se refieren en lo que afirman á la tradicion doméstica de sus iglesias

respectivas; en un tiempo en que la tradicion era viva, por decirlo asi, y sólo habia atravesado uno ó dos grados, es decir, uno ó dos de aquellos obispos y padres apostólicos que con tan exquisita diligencia recogian las enseñanzas de los Apóstoles y juzgaban una impiedad adulterarlas ó apartarse de ellas en lo más mínimo. Notará tambien que estos datos extrínsecos no fueron contradichos por nadie, á pesar del alto interés que en ello habia; notará, en fin, que están en armonía con las indicaciones y caractéres intrínsecos del libro, y no podrá ménos de concluir que la autenticidad del cuarto Evangelio es un hecho histórico más claro que la luz del medio dia, que para negar que fué obra del apóstol Juan se necesita un escepticismo histórico absoluto, ó una disposicion del ánimo resuelta á resistirse á la más plena evidencia. Considérese la importancia que tuvieron siempre en la Iglesia los Evangelios, leidos y comentados en las asambleas religiosas dominicales al par de las escrituras del Antiguo Testamento, sin contradiccion veneradas como divinas por todos los cristianos; considérese el cuidado que hubo siempre de distinguir las Escrituras genuinas de las apócrifas, en lo cual, si alguno que otro obispo ó escritor religioso se equivocó alguna vez, esto mismo prueba cuánta importancia se daba al asunto, principalmente teniendo en cuenta la resistencia que en muchas partes se oponia á la aceptacion de algunos libros ó cartas, ciertamente tenidas hoy por genuinas, hasta que llegaba á constar ciertamente su legitimidad, de lo que pudiéramos presentar ejemplos numerosos; y de todo esto se deducirá que el hecho que ventilamos era un hecho importantísimo, para cuya admision no bastaban rumores inciertos y vagos; que debió circular desde el principio como público y notorio; que como tal no era expresamente advertido por los mismos que alegaban el cuarto Evangelio sin citar el nombre del autor; finalmente, que debió excitar desconfianzas y aún denegaciones al ser citado por primera vez, dado el caso de que no fuese de notoriedad pública, universal, incontestada é indudable, que era obra del apóstol Juan.

Las versiones latina y siriaca hechas ciertamente en el segundo siglo, son otro testimonio de lo público, vulgar é incontestable que era para las iglesias de Occidente, galicana,

italiana, africana y española, y para las orientales de Siria y Mesopotamia, el hecho de la composición del cuarto Evangelio por el apóstol San Juan, á quien constantemente se atribuye en éstas, como en todas las demás traducciones. Las obras de San Ireneo fueron inmediatamente traducidas al latín, puesto que así las cita ya Tertuliano, y en uno y otro autor se citan los libros de la Biblia según la versión llamada *itálica*, y poco después *vulgata antiqua*. La necesidad de esta versión se hizo sentir en Occidente tan pronto como se fueron fundando las iglesias, en cuyas asambleas religiosas se leían y comentaban los Evangelios con las escrituras del Antiguo Testamento, según expreso testimonio de Justino mártir en el primer tercio del segundo siglo. Pensar, como algunos, que el griego era tan vulgar en las Galias, alta Italia, África y España, que todo el mundo lo entendía, es ir contra el buen sentido y contra los datos históricos más explícitos. Si Juvenal se ríe de que tanto se hablara el griego ignorando el latín, también lo hacen nuestros satíricos y poetas cómicos respecto al francés, cuando tanto se destroza al español; y por cierto que no se predica ni se explica la doctrina en francés, y el que lo hiciera, muy escasos oyentes tendría, al ménos fuera de Madrid. En las cortes están las gentes á la moda, y la afluencia de extranjeros, con otras circunstancias, hace que sean más conocidas otras lenguas, además de la del propio país; pero en las ciudades más pequeñas y aisladas y en el campo sólo se conoce, y mal, la lengua patria. Dadas, pues, las costumbres litúrgicas de los primeros cristianos, es imposible que sirvieran en Occidente los Evangelios griegos, y por eso fué una necesidad traducirlos al latín para dejarlos á las iglesias que se iban fundando; por todo lo cual, la parte principal á lo ménos del Nuevo Testamento fué traducida al latín desde el principio en aquella versión, que era, según San Agustín, más tenaz en las palabras y más clara en el concepto, y que no pudo ser posterior á la mitad del segundo siglo.

Lo mismo hay que decir de la versión siríaca que, según la más respetable tradición, fué obra de los primeros Apóstoles de la Mesopotamia: «Mar Acheo, apóstol, compañero de Mar Maris, discípulo de Mar Addeo, apóstol, cuya oración sea con

nosotros,» como decia un antiguo manuscrito del Evangelio siríaco de Bagdad. Santiago de Edesa, uno de los principales escritores siríacos, da por cosa corriente que esta version se hizo por Acheo, discípulo de San Judas ó Taddeo, cuando habla del origen de la version siríaca del Antiguo Testamento, y expone la opinion de aquéllos que decian que se habia hecho en los dias de Addeo, apóstol, y del rey Abgar de Edesa, *cuando tambien fué traducido el Nuevo Testamento en la misma sencilla (peschitá) traduccion*. El hecho que ventilamos tiene, pues, á su favor el unánime consentimiento de todas las iglesias desde los tiempos apostólicos. Para ser tan universal y uniformemente admitido, sin reclamacion por parte de aquellos á quienes tanto importaba negarle ó ponerle en duda, forzosamente fué en su origen más conocido y claro que la luz del medio dia.

Y esta circunstancia explica perfectamente por qué es alegado, ó al ménos aludido, el cuarto Evangelio por escritores anteriores á los arriba mencionados, sin citar el nombre del autor, á la manera que se suele citar tácitamente el Evangelio de San Lúcas, por ejemplo, en aquella famosa sentencia tan conocida de ciertos publicistas y hombres de Estado: *regnum meum non est de hoc mundo*. Todo el mundo sabe que se alcan aquí palabras del Evangelio, sin necesidad de citarlas con sus pelos y señales. Pues de este modo suele ser alegado el cuarto Evangelio por los Padres apostólicos, es decir, por los que conversaron y fueron discípulos de los Apóstoles. Verdad es que estas citas y alusiones no resuelven la cuestion especial de la persona misma que escribiera los Evangelios; en esto tiene razon M. Nicolás; pero ellas demuestran que ya existian en tiempo de los Apóstoles, y que eran universalmente recibidos en la Iglesia como una autoridad irrecusable, como escritura canónica; y esto fácilmente se comprende que no pudo pasar así, á no haber sido escritos por los Apóstoles ó por ellos autorizados. En este caso la cuestion sobre la genuinidad de los Evangelios queda reducida á escasas proporciones, porque ya los escribieran los autores cuyos nombres llevan al frente, ya otros, pero aceptándolos y autorizándolos los Apóstoles, siempre queda á éstos la responsabilidad de aquellas narra-

ciones; queda siempre la cuestion magna para los incrédulos: ¿cómo los Apóstoles escribieron ó autorizaron tantas mentiras, ó mitos, ó leyendas (segun el sistema), es decir, tantos milagros, siendo imposible que estuvieran engañados en lo que habian visto y oído y palpado, y que mintieran de intento, ó que dejaran correr sin correctivo la mentira hombres que se dejaban matar por lo que creían la verdad y el deber, y siendo por otra parte imposible el milagro? Cuestion es esta que no se resuelve con negar que Juan escribiera el cuarto Evangelio, si se concede que le escribió Andrés, ú otro discípulo de Jesús, ó Aristion ó *presbyteros Joannes*, bajo el dictado, con los datos y con la aprobacion de Juan. Resulta de lo dicho que para el objeto principal de la controversia sobre la autenticidad de los Evangelios, son de gran precio las citas y alusiones de los Padres apostólicos, y todos aquellos datos que han convencido al mismo Renan de que ya por el año 100 corría por la Iglesia el Evangelio de Juan. Por esta razon vamos á aducir algunas, y con éstas las poco posteriores de Justino mártir, las de varios herejes y hasta del filósofo pagano Celso.

Del estudio hecho sobre las dos *Apologías* del cristianismo presentadas á los emperadores Romanos por el mártir Justino, nacido en la misma Palestina hácia el fin del siglo 1, y escritas la primera en 138 y la segunda en 161, resulta con toda evidencia que Justino conocía y usaba los cuatro Evangelios, que llama *Memorias de los Apóstoles*, para que los Romanos le entendieran; que sus citas convienen al ménos sustancialmente con el texto actual de los Evangelios canónicos, aunque permitiéndose cierta libertad en ellas, haciéndolas de memoria lo mismo al tratarse de los Evangelios que de las Escrituras del Antiguo Testamento; que los supone escritos por *Apóstoles* y *discípulos* de Jesús, cosa que bien claramente indica á Mateo y Juan por una parte y á Lucas y Marcos por otra, aunque no los cita por sus nombres, completamente ignorados por las personas á quienes dirigía sus obras; que de entre los Apóstoles que escribieron los Evangelios cita particularmente «á uno de ellos, en la revelacion (Apocalypsis) que le fué hecha por Dios;» que, segun él, se leían en las reuniones de los cristianos los Evangelios y las Escrituras del Antiguo Testamento.

mento, y claro es que esos Evangelios no podían ser otros que los cuatro actuales; ya que nos consta sin género de duda que esos cuatro Evangelios eran los usados por los fieles pocos años después; finalmente que alega textos del cuarto Evangelio, citándolos ó aludiéndolos con más ó ménos libertad, como en los casos siguientes. Justino pone en boca de Juan Bautista estas palabras: *Yo no soy el Cristo, sino la voz de un predicador...* (compara Juan I; 20-23). Y como el Apóstol cita aquí palabras del profeta Zacarías de una manera particular que en ninguna otra parte se encuentra, hay que convenir en que Justino las tomó del cuarto Evangelio. En la misma Apología del año 138 leemos: « Cristo ha dicho: *Si no naceis de nuevo no podeis entrar en el reino de los cielos.* Y es imposible que los nacidos una vez vuelvan á entrar en el vientre de sus madres, » alusion evidente al cuarto Evangelio III, 3, 4. Es, pues, ciertísimo que Justino leía y usaba el Evangelio de San Juan desde los primeros años del siglo II.

Policarpo mártir escribió una carta poco después del martirio de Ignacio de Antioquía en 115, y en ella emplea la frase siguiente: « Todo el que no confiesa que Jesucristo ha venido en carne es Anticristo, » que se encuentra á la letra en la primera carta de San Juan IV, 3, y es cosa de todos reconocida y confesada que esta carta y el cuarto Evangelio son obras del mismo autor.

Anterior á Policarpo es Ignacio, discípulo, como él, de San Juan, y que en sus cartas, escritas hácia el año 110, alude al cuarto Evangelio en frases como estas: « Yo quiero el pan de Dios, el pan del cielo, el pan de vida, que es la carne de Jesucristo, hijo de Dios... quiero la bebida de Dios, la sangre de Jesucristo, amor imperecedero y vida eterna » (*á los romanos*, comp. Juan IV, 41, 48, 51, 54).

No se sabe positivamente el año en que nació Papías, Obispo de Hierápolis, pero habiendo muerto muy viejo el año 167, claro es que pudo conocer de jóven y áun tratar y servir de amanuense á San Juan, como refiere un antiguo manuscrito de la Biblioteca vaticana. De su *Exposicion de los oráculos del Señor*, sólo restan algunos fragmentos conservados por Eusebio, el cual hace especial mencion de que Papías empleaba tes-

timonios de la primera carta de San Juan, y ya está dicho que la autenticidad de ésta implica la autenticidad del Evangelio. Contra toda razón y buen sentido se ha querido explotar el silencio de Papias acerca del cuarto Evangelio; primero, porque menciona la carta y esto basta y sobra; segundo, porque no necesitaba hablar de una cosa reciente aún y por nadie puesta en duda, y sobre la cual no tenía que dar noticias particulares, como de los dos primeros Evangelios; tercero, porque ni se puede afirmar con certeza si habló ó no habló del cuarto Evangelio, puesto que la obra ha desaparecido, y Eusebio no dice que no hablara nada del Evangelio de San Juan, sino que copia lo que dice de los dos primeros por las particulares noticias que da, es á saber, de haber sido escrito el primero en hebreo, y del motivo y forma con que fué redactado el segundo, y no copia nada acerca del tercero, cuya existencia en tiempo de Papias es indudable, ni del cuarto. ¿Quién no ve que esto no basta para afirmar que no habló ni se sirvió de ellos? Además de que su objeto era recoger las tradiciones de los discípulos de Jesús, como él mismo declara, y es muy posible que nada le ocurriera decir del cuarto Evangelio, aludido, como hemos visto, por Ignacio en un escrito anterior y por Justino en otro acaso también anterior ó al ménos sincrónico; cuarto, en fin, porque es probable que sí habló del cuarto Evangelio, y aún le copió, según el testimonio siguiente estudiado por el doctor Aberle de Tubinga, y reproducido por Haneberg, doctor de Munich, cuyas palabras vamos á copiar.

«Esta probabilidad (de que Papias mencionara los dos últimos Evangelios) ha llegado á convertirse en certeza—no queremos tanto y nos basta con que sea una fuerte probabilidad,—desde que el doctor Aberle de Tubinga ha llamado la atención sobre un antiguo *Argumentum secundum Johannem* que ha publicado el Cardenal José M. Tomasio, de un manuscrito de la reina Cristina de Suecia. Dícese aquí: *Evangelium Joannis manifestatum et datum est ecclesiis ab Joanne adhuc in corpore constituto, sicut Papias nomine Hieropolitanus, discipulus Joannis charus, in exotericis, id est, in extremis quinque libris retulit*, etc. Algunas particularidades de este notable documento son tan oscuras, que las excelentes ilustraciones de

Aberle serán verosimilmente el principio de variadas discusiones; pero que Papías ha tenido á la vista el cuarto Evangelio, parece quedar probado por este documento.» Hagamos aún algunas reflexiones sobre él. El manuscrito de que está tomado, y lleva en la Biblioteca esta inscripcion, Alex. 10 et. 14, es del siglo IX, segun Vezzosi, y aunque no fuera tan antiguo, importaria poco, pues conocidamente es una copia y no un original, como se ve por aquellas palabras; *in exotericis*, id est, *extremis quinque libris*, que nada significan sino una mala inteligencia de un original no comprendido, esto es, el título griego de la obra de Papías: «Oraculorum (*loguion*) dominicorum expositionis (*exegeseos*) libri quinque.» Mas el copista que no comprendió lo que era *exegesis*, ó *exegeseos*, tradujo *exotericis*, acabando por mostrar su pericia con la glosa, *id est, extremis*, correccion disparatada, á que están bien acostumbrados los que se ocupan de la critica de los textos. Lo que parece ser que decia el original es: *como lo relató Papías... en el quinto libro de su exégesis*, ó *en los cinco libros de su exégesis*. Y añade luégo el texto: *descripsit evangelium dictante Joanne recte*; lo cual supone que Papías sirvió de amanuense á Juan, á lo que atribuyen algunos las ventajas que notan en este Evangelio respecto al Apocalipsis, y áun podria atribuirse cierta confusion que otros notan, como la de *Aenon juxta Salim*, que da lugar á algunos infundados escrúpulos de Renan. Esta noticia concuerda con un pasaje anónimo de la *Catena PP. graecorum in S. Joannem*, publicada por Cordier, en el que se lee: «Cuando el último de los evangelistas, Juan, llamado hijo del Trueno, llegó á ser viejo, se levantaron crueles herejías, y segun nos lo cuentan Ireneo, Eusebio y otros fieles historiadores apoyados en la tradicion, Juan dictó su Evangelio á su discípulo Papías de Hierápolis, hombre de santa vida.» Nosotros dudamos mucho de esta última noticia, que no está tomada por cierto de Ireneo ni Eusebio; pero nos parece incuestionable, ó al ménos que no hay fundamento para dudar de la primera, es decir, de que Papías hablaba en su obra del cuarto Evangelio como obra del apóstol Juan.

Quisiéramos hacer notar al lector el peso de los testimonios alegados, segun los cuales era conocido el cuarto Evangelio,

usado en la liturgia como obra divina, es decir, de igual autoridad que el Antiguo Testamento (considerado por los judíos de la época de Jesús, por éste, por sus Apóstoles y por todos los cristianos como inspirado por Dios, y por consiguiente de incontestable autoridad), alegado, en fin, en las cartas y escritos de los Padres apostólicos, y atribuido á Juan por los poco posteriores y que habian sido educados por los primeros. Es una sociedad entera, la Iglesia cristiana diseminada desde el Oriente al Occidente, desde el Eufrates hasta el Egipto y Cartago, la que da testimonio de la autenticidad del escrito que nos ocupa. Despues de esto podemos decir con Duvoisin: «O los libros del Nuevo Testamento (léase aquí *el cuarto Evangelio*) son auténticos, ó no hay monumento alguno tan antiguo cuya autenticidad no pueda ponerse en duda. Pongamos por ejemplo, no digo las poesías de Homero, las arengas de Demóstenes ú otro cualquier escrito de esta naturaleza. Es evidente que la obra de un poeta, de un orador, de un historiógrafo, cualquiera que sea su celebridad, no puede sostener el paralelo con los libros que *una sociedad inmensa ha reverenciado constantemente como el Código de su fe, de su moral y disciplina*. Pongamos al lado del Evangelio las Pandectas de Justiniano ó la Bula de Cárlos IV, que sirve de base á la Constitucion germánica, y supongamos que tengais que combatir á un escéptico que niega su autenticidad, ¿dónde buscaríais pruebas para confundir á ese crítico temerario? En la tradicion universal y constante de los pueblos, en los testimonios expresos de los autores contemporáneos ó subsiguientes, en el carácter mismo de los documentos puestos en duda, en los absurdos sinnúmero que implica la paradoja de vuestro adversario. Pues bien; todas las pruebas que acumuláseis para defender la Bula de oro ó las Pandectas, todas las puedo yo aprovechar y volver contra el incrédulo que osa disputarme la autenticidad de los Evangelios, bien seguro de que tendrán en favor de mi tésis tanta ó mayor fuerza que en favor de la vuestra.»

¿Y qué diremos si este testimonio sobre la autenticidad del cuarto Evangelio le dan tambien los disidentes de esa sociedad, las sectas heréticas de los primeros tiempos, interesadas

cual nadie en desembarazarse de la autoridad del cuarto Evangelio, ó bien los católicos cuando ellas se valían de él, interpretándole á su manera? Sería esto poner el sello á la demostracion que venimos intentando, y sin embargo nada hay más cierto. Las sectas primitivas jamás negaron la autenticidad de los Evangelios, es decir, el haber sido escritos por las personas cuyos nombres llevan al frente. Negaron la autoridad del escrito y del escritor, como apóstata ó como rudo y mal enterado de las doctrinas de Jesús; nunca negaron los hechos públicos que en los Evangelios se refieren. Las sectas judaizantes atacaron á Pablo y su discípulo Lúcas como apóstatas de la ley; los gnósticos en general creyeron que Jesús habia seguido el sistema de acomodamiento que los filósofos solian practicar, teniendo una enseñanza para los iniciados y otra para el vulgo, una esotérica y otra exotérica, y contaban á los Apóstoles entre el vulgo para evadirse de este modo de una autoridad que constantemente se les oponia en sus polémicas. Mas nunca negaron la genuinidad de los Evangelios, y en particular del cuarto, hasta la oscura secta que á mediados del siglo II negaba la generacion del Verbo y por eso fué bautizada por San Epifanio con el nombre de *álogos*. Pero ni aún esta negacion prueba lo más mínimo contra la autenticidad de dicho Evangelio, como lo confiesa francamente nuestro adversario M. Nicolás en los términos siguientes: «Las razones por las cuales la combatian los Alogos, muy buenas para enseñarnos que se apreciaba diferentemente á mediados del siglo II el carácter de la enseñanza de este Evangelio, no tienen el menor valor cuando se trata de la autenticidad de este libro. En efecto, no se apoyan en hecho alguno histórico; no son más que la expresion de sentimientos subjetivos de los hombres de este partido, y el resultado de este raciocinio *à priori*: este libro lleva el sello del gnosticismo; un Apóstol no puede haber sido gnóstico, luego este libro no es del apóstol Juan.»

Además de esta prueba negativa que nos dan las sectas heréticas de los primeros siglos en el hecho mismo de no negar la autenticidad del cuarto Evangelio, ni de los otros tres, á pesar de que tanto les interesaba, tenemos numerosas pruebas positivas de haberle reconocido y usado, por más que la esca-

sez de los fragmentos que de los primeros heresiarcas subsisten aún, no nos permita alegar alguno que le cite como obra del apóstol Juan. Sobre esto remitimos al lector á las reflexiones arriba hechas acerca de los Padres apostólicos, que citan el libro sin mencionar el autor.

El célebre obispo y mártir de Lyon San Ireneo, que estaba en ocasion de conocer mejor que nosotros á los herejes del segundo siglo, contra los cuales escribió su obra principal, decía: «Tal es la seguridad de nuestros Evangelios, que los mismos herejes la atestiguan, tomándolos cada cual por punto de partida para desplegar su doctrina.» Y concretándonos al cuarto Evangelio, es positivo que los Valentinianos, Taciano, Marcion en un principio, y otras sectas ménos célebres le usaron y reconocieron su autoridad desde la primera mitad del siglo segundo. Valentin intentó escribir una historia de las evoluciones celestes, de las diversas emanaciones de la divinidad, por la que pretendia explicar el mundo, y para conciliar alguna autoridad á semejantes extravagancias se valia del Evangelio cuarto, aplicando á sus *eones* las palabras *verbo*, *hijo único*, *vida*, *luz*, *plenitud*, *verdad*, *gracia*, *redentor*, *consolador*, de modo que no hay medio entre admitir que Valentin se valió del cuarto Evangelio, ó el autor de éste se valió de los escritos de Valentin, cosa imposible y absurda despues de las consideraciones históricas indicadas. Además de que en el libro descubierto hace pocos años, y que lleva el título de *Philosophumena*, de autor aún no averiguado de todo punto, aunque comunmente se atribuye á San Hipólito, por otros á Orígenes, etc., se lee el pasaje siguiente: *Como los Profetas y la ley, segun la doctrina de Valentin, sólo estaban influidos por un espíritu inferior desprovisto de sabiduria, ha dicho Valentin: por esto clama el Redentor; todos los que han venido ántes de mí son ladrones y bandoleros* (véase Juan x, 8). Ptolomeo, célebre discípulo de Valentin, alega este pasaje del primer capítulo de Juan: *Todas las cosas han sido hechas por él* (el Verbo), *y sin él nada se ha hecho*. Heracleon, otro discípulo de Valentin, escribió todo un comentario al cuarto Evangelio, para apoyar en él la doctrina del Maestro; prueba irrecusable de la autoridad que el Evangelio gozaba; y fué contextado por

los católicos, no negando la autenticidad del libro comentado, sino la legitimidad de la interpretación. También se pretendían amparar de la autoridad del cuarto Evangelio las sectas que recuerda el mismo libro de los *Philosophumena* con el nombre de *naasenios* y *peratas*. En el mismo libro se alegan dos lugares que citaba *Basilides* en tiempo de Adriano, del 117 al 138, á saber: «Era la luz verdadera que alumbra á todo hombre que viene á este mundo,» y «áun no ha llegado mi hora» (véase Juan I, 9 y II, 4). Sabido es que *Taciano*, discípulo de Justino mártir, y luégo heresiarca, hizo una armonía evangélica llamada *Diatessaron*, segun los cuatro Evangelios, la cual gozó de grande autoridad áun entre católicos, como refiere Theodoro, que recogió en su diócesis más de doscientos ejemplares, y en la que se comenzaba con el principio del cuarto Evangelio: *en el principio era el Verbo*, etc. Marcion, del Ponto, que comenzó á dogmatizar en Roma hácia el año 140, ántes de forjarse el catálogo de los libros santos que arregló para su uso y utilidad de su secta, aceptando únicamente del Nuevo Testamento el Evangelio de Lucas y diez cartas de Pablo, mutilando el primero y las segundas, y rechazando los demás libros por parecerle *judaizantes*, los habia admitido y usado todos, como él mismo confesaba en una carta, «y los nuestros lo prueban y los tuyos no lo niegan,» le decia Tertuliano en una vigorosa argumentación. ¿Cuál debia ser, pues, la autoridad del cuarto Evangelio ya á los principios del segundo siglo, cuando tal conducta observan respecto á él las sectas disidentes contemporáneas? ¿Es posible esta conducta, si la autenticidad del cuarto Evangelio no hubiera sido para todos evidente, si hubiera sido obra de un autor posterior, que falsamente se daba en él por el apóstol Juan?

Réstanos decir algunas palabras del filósofo pagano Celso, de Alejandría, refutado por Orígenes en un libro inmortal, donde todavía, despues de mil quinientos años largos, se encuentran casi todos los argumentos que hoy presenta la incredulidad contra el cristianismo. Este filósofo fué el primero de la série de tantos Voltaires que sucesivamente habian de atacar la religion católica por medio de la difamación y el ridículo; filósofos de burla; y la burla, que no es de hombres graves ni

de asuntos tan vitales, desprestigia al autor ante el recto sentido, y no hace á la religion más daño que el de perder las almas frívolas. La religion católica *no admite* el ridículo; espera y obtiene de los hombres amor fervoroso ú odio ciego; la risa nada tiene que hacer aquí. Pues este Celso conoció ya los cuatro Evangelios, divulgados en el siglo II áun fuera de la Iglesia, y anduvo buscando en ellos, como los filosofistas actuales, contradiciones y puntos vulnerables, refiriéndose al cuarto Evangelio, aunque sin nombrarle más que en general con los otros, á quienes llama *escritos de los discipulos de Jesús*. Así recuerda que Jesús fué invitado por los judíos á hacer un milagro en el templo, y que se le designa con el nombre de Verbo de Dios, y que saliera de su costado sangre en la crucifixion, y alguna otra particularidad que solo en el cuarto Evangelio pudo aprender.

Agreguemos todavía los testimonios de la literatura apócrifa, y en especial las *Actas de Pilatos*, ya usadas por Justino mártir, y que son por consiguiente del principio del siglo II, citándolas tambien Tertuliano. Como existen hoy ejemplares antiquísimos de ese libro apócrifo, de ninguna manera pasa de ser un capricho infundado y ridículo la opinion de algunos que no creen que fuera él el citado por Justino y Tertuliano, no existiendo el más leve fundamento de esta suposicion. Pues bien; en dicho libro, la narracion de la muerte y resurreccion de Jesús pueden derivarse de los Evangelios sinópticos; pero la de las actas judiciales está completamente tomada del cuarto. Esta conclusion que nos proporcionan las *Actas de Pilatos* es tan magnífica y perentoria, dice Tischendorf hablando del asunto, que no queremos añadir otros testimonios que podrian aún proporcionarnos los apócrifos del Nuevo Testamento.

(Se concluirá.)

FRANCISCO CAMINERO.



SECCION HISTÓRICA.

NOTICIAS HISTÓRICAS

SOBRE EL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DEL VALLE DE HEBRON. (1)

Nada más bello ni nada más grande que las cercanías de Barcelona. La poesía se encuentra allí y eleva el ánimo del poeta; los recuerdos históricos se presentan por do quier, brindando al erudito á estudiarlos.

Los campanarios de los templos se remontan en variadas formas, destacándose de un fondo azul y hermoso; las chimeneas de los establecimientos industriales aparecen hendir las nubes; allí, al lado de la típica *masía* catalana, se levanta la caprichosa quinta de recreo; lindante á la rústica vereda pasa la línea férrea; las aguas de los arroyos, descendiendo de los montes, atraviesan la llanura, y aún en lontananza se percibe la reluciente línea que trazan al ir á unirse con el Mediterráneo.

De súbito creemos vislumbrar en nuestra fantasía á Laletanos y Betulones luchando contra el ejército cartaginés de Amilcar, cuando, dispuestos á no permitir que el extranjero hollara con su planta los hogares por ellos tan queridos, declararon guerra á muerte á las temidas huestes de los Barcas. Ya recordamos aquellas montañas cuando servian de refugio á los sectarios de Mahoma que iban á sitiar á la ciudad de los condes. Ya se nos figura presenciar una lucha, despues de la cual vemos al glorioso pendon de las cuatro barras coronando montones de cadáveres de los infieles. Más tarde aquellos montes y aquellas llanuras sirven de campamento al ejército de D. Juan II, el padre opresor de su hijo, el carcelero del príncipe de Viana.

(1) El Sr. Fiter é Ingles, erudito y concienzudo escritor, ha publicado estas interesantes noticias, que trasladamos á las páginas de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

Desde entónces, desde que el siglo xv cedió á otro su puesto en el imperio de Saturno, ¡cuántos acontecimientos de guerra, de suma trascendencia todos para la nacion catalana, tuvieron lugar en las cercanías de Barcelona! Olvidarse no pueden los sitios que á esta ciudad pusieron Felipe IV y las tropas de Luis XIV, ni puede borrarse tan fácilmente de nuestra memoria el cerco de hierro establecido por las tropas de Felipe V, cerco que acabó para siempre con las gloriosas libertades de Cataluña.

Cercano á Barcelona, se levanta grandioso el monasterio de Pedralbes, cuya historia está formada por trascendentales acontecimientos. No léjos de él, la ermita de San Pedro Mártir domina el llano de Barcelona y la cuenca del Llobregat. En la falda del agudo Tibidabo humean las ruinas del palacio de Bellesguart, y cerca de San Ginés álzanse sombríos los paredones que fueron un dia real monasterio de San Jerónimo del Valle de Hebron. Los castillos de Colcerola y de Moncada parecen recordarnos aún, en medio de la desolacion que hoy reina en ellos, la grandeza pasada de sus señores, la fortaleza con que sus defensores resistieron siempre los ataques de los infieles y de los enemigos de la patria.

Ved, pues, si nos evocan recuerdos gloriosos las cercanías de Barcelona. Bajo el punto de vista de lo bello, nada falta en ellas; un cielo azul que se refleja en el grandioso espejo del Mediterráneo; unos montes cubiertos de pintorescas selvas, y un valle sembrado de delicias. Donde falta la vida de la naturaleza, brota la vida del trabajo. Este conjunto precioso, este cuadro permanente de grandeza y de poesía, no puede ménos de ser observado profundamente.

Obedeciendo, pues, á esta idea, he creído deber practicar un estudio detenido de todas las glorias que las cercanías de Barcelona registran, y de todas las bellezas que contienen.

Recuerdo que á su venida á Barcelona la princesa Dulce fundó la hoy rica poblacion de San Martin de Provensals; que en Bellesguart moró un dia un personaje célebre en los fastos del cristianismo, Benedicto XIII; que en Valdoncella espiró Martin el Humano, cuyo fallecimiento debia dar pié á tantos sinsabores, dignamente coronados por los jueces de Caspe; que en Pedralbes sentó sus reales D. Juan II, cuando puso sitio á nuestra ciudad; que el monasterio de San Jerónimo, finalmente, era casa real, fundada por doña Violante de Aragon, esposa del monarca que instituyó los Juegos Florales de Barcelona. Yo bien sé que es tarea para ser tratada por persona más erudita y por pluma mejor cortada que la

mia; pero creo aún, con peligro de equivocarme, que al añadir una pequeña piedra al monumento que á las glorias patrias han levantado insignes escritores, podré apoyarla en sus robustos zócalos.

II.

«Entre el agreste verdor del monte de Colcerola blanquean los escombros del monasterio de San Jerónimo, que con voz lúgubre y misteriosa parece decirnos: «Aquí fui.» «El tiempo rodó sobre mí, y me respetó; las tempestades rugieron sobre mí, y me respetaron; la revolucion estalló bajo mis plantas, y á su furor sobreviví; sólo en nombre suyo vinieron hombres desconocidos y me hundieron entre sus ruinas.» El viento, que primeramente suena quejumbroso entre los arranques de sus desmoronados paredones, parece luego que se derrumba embravecido sobre el valle, y va clamando «venganza.» Esto escribía en 1842 D. Francisco Pi y Margall, al hablar del monton de ruinas que señala el lugar do se alzó un dia el real monasterio de San Jerónimo del Valle de Hebron. Y en efecto, nada más conmovedor, ni nada más fantástico que el aspecto que aquellas ruinas nos presenta. Lo que habia sido rica y tranquila morada de ilustres varones (1) fué un dia devastado por la estupidez salvaje y

(1) Citaremos entre otros al doctor Onofre Bruguera. Era natural de Barcelona, y obtuvo en 30 de Abril de 1539 el título de doctor por la Universidad de Bolonia, agregándose despues en 24 de Julio de 1542 al Colegio de Medicina de Barcelona. En 1584 D. Felipe II le concedió privilegio militar, y este documento, junto con otros varios pertenecientes al mismo personaje, formaban parte del archivo del monasterio de San Jerónimo del Valle de Hebron.

Las obras que dejó escritas Onofre Bruguera son importantes y prueban con evidencia el talento y la erudicion de su autor. Hablan de ellas Torres Amat en sus *Memorias para formar un diccionario de los catalanes*; el baron de Haller en su *Biblioteca médico práctica*; Villalba en la *Epidemiología española*, Curcio Sprengel en sus *Instituciones médicas*; el doctor Bernardo Mas en el *Ordre bien para preservar y curar de la peste*, y, finalmente, el doctor D. Juan Francisco Rosell, en su *Verdadero conocimiento de la peste*, en cuya obra, al tratar cierto principio, dice: «Esta opinion no es mia, sino del doctor Onofre Bruguera, el hombre más docto de los que ha habido en nuestros tiempos, padre del que fué conseller de Barcelona y de Cataluña, militar, maestro, etc.»

Fué médico del Real monasterio de San Jerónimo del Valle de Hebron, y al morir su cadáver fué sepultado en el mismo monasterio.

La licencia que el prior general de la Orden dió para que en aquél pudiera tener su sepultura el doctor Onofre Bruguera, su señora y su hijo, es como sigue: «Fray Juan de Yepes, prior del Monasterio de Sant Bartholome el Real de Lupiana, y general de la órden de nuestro P. S. Jerónimo. Por la presente doy Licencia á los Padres prior y conuento de S. Jerónimo de Val de Hebron para que en el carnero y sepultura de los frayles del dicho conuento se pueda enterrar el Ilustre Cauallero Onofre de Burguera con la señora Jerónima de Burguera, y su hijo. Atento á la

por la bárbara ignorancia. El tiempo se encargó despues de coronar la obra de destruccion, y hoy, despues de cuarenta años de desolacion y de abandono, aquel monasterio se asemeja al descarnado esqueleto de un gran hombre. En nada refleja su pasada grandeza.

No, no puede preciarse de liberal quien destruye á mansalva los monumentos, que son ricas preseas de la corona histórica de la patria. El buen liberal es un buen ciudadano, y el buen ciudadano, como buen hijo, honra la memoria de sus antepasados y respeta todo lo que tiende á engrandecerle. El malvado destructor de los monumentos históricos obedece á veces á un ciego fanatismo, y en más de una ocasion al medro y al interés personal, que la destruccion de aquella joya debe reportarle.

Por su aspecto actual, el monasterio de San Jerónimo no deja traslucir en nada los dias de esplendor que disfrutó, y su historia habria quizás quedado olvidada para siempre, si una casualidad feliz no me hubiese deparado la suerte de encontrar un buen número de documentos que á ella se refieren. En un incomprensible abandono estaban aquéllos, y por desgracia, una buena parte de ellos han sido destruidos por los insectos ó por las humedades.

El establecimiento de los monjes jerónimos en España data, segun el P. Florez (1) del año 1374, en el que Gregorio XI aprobó la institucion.

En 1393 doña Violante, esposa del rey de Aragon D. Juan I el Cazador, solicitó del antipapa Clemente VII licencia para fundar, dotar y edificar un monasterio de aquella Órden, en el lugar llamado de Hebron, cercano á Barcelona.

Concediéndola Clemente en 5 de las calendas de Julio del año décimoquinto de su pontificado (1393), y confirmada y debidamente regulada, expidió el mismo dia dos bulas dirigidas á Geraldo, obispo de Lérida y comisario apostólico, dándole conocimiento de la licencia concedida y comisionándole para que la confirmase y la diese cumplimiento.

mucha deuocion que estos señores tienen á nra. órden y al Monasterio de S. Jerónimo de Val de Hebron, ya que son bienhechores del dicho Monasterio. Y doy licencia para que se hagan y puedan hacer todas las scripturas que fuesen necesarias en Racon de lo sobre dicho á las cuales yo exnunc prout extunc, et e contra, ynterpongo mi authority y decreto para que sean firmes y valederas para siempre jamas. En testimonio de lo qual dí esta carta firmada de mi nombre y sellada con el sello de la dicha nra. órden fecha en el dicho Monasterio de S. Bme. el Real en 29 de Abril de 1600 años.—Juan de Yepes, Prior general.—Por mandado de nro. Je. General, Fray Francisco de la Trinidad.»

(1) *Clave Historial*. Edicion XII, pág. 280.

En 12 de Agosto de 1393, la reina fundadora comisionó á Miguel Roure, de la tesorería real, y á su camarero Jaime Copi, para presentar las mentadas bulas al obispo de Lérida, quien al siguiente día 27 concedió á doña Violante licencia para fundar el monasterio de San Jerónimo del valle de Hebron, y el 29 del mismo mes asignó á doce religiosos con el prior, y fijó el territorio necesario para la construcción del monasterio, confirmando la dotación de 6.000 florines hecha por la reina fundadora, y los privilegios ó inmunidades que entendía conceder el rey D. Juan.

A 14 de Octubre del mismo año tomó posesión del monasterio nuevamente construido el prior Fray Jaime Juan Ivañez y los religiosos asignados, procedentes en su mayor parte de la casa que los monjes Jerónimos tenían establecida en Cotalva.

Desde entonces el monasterio de San Jerónimo fué visitado con harta frecuencia por los reyes de Aragón, que se hospedaron en él más de una vez y le concedieron privilegios é importantes salvaguardias, eximiendo á los monjes de los derechos por ellos impuestos, y dándoles por escudo el de Aragón, unido al de la Orden de San Jerónimo.

La reina doña María amplificó en 1453 las rentas que el monasterio disfrutaba, y confirmó la salvaguardia que al mismo había concedido D. Martín el Humano. D. Fernando el Católico, en 30 de Diciembre de 1500, le hizo gracia de poder labrar su escudo real en el monasterio y sus granjas, á fin de que la propiedad de los monjes fuese respetada.

Importante es la colección de bulas que en parte se ha podido salvar de la devastación, y de entre ellas, son notables las concedidas por Pedro de Luna (Benedicto XIII).

En su palacio papal de Aviñón, el que más tarde moró cerca de San Jerónimo del valle de Hebron, y presentó el citado monasterio, expidió bulas apostólicas sobre los siguientes extremos á 7 de las calendas de Marzo de 1396, confirmando la fundación del monasterio, hecho por la reina doña Violante, junto con la dotación, donación y consignación de las rentas, eximiéndole al mismo tiempo de la jurisdicción de cualquier otro monasterio de la Orden de Jerónimos y mandando que la elección de prior perteneciera á los monjes, y la confirmación al obispo de Barcelona.

Fechadas en 10 de las calendas del mismo mes y año, se conservan cuatro bulas de Benedicto XIII. La primera exime al monasterio de pagar diezmos y primicias de los frutos producidos por las tierras que poseía en la parroquia de San Ginés de Agudells, culti-

vadas por los monjes ó por sus servidores: en la segunda faculta al prior para absolver de todos los casos á sus súbditos y dispensar las mismas irregularidades que á sus diocesanos podian dispensar los obispos; por la tercera se permite que pagados los derechos parroquiales correspondientes, pudiesen los fieles difuntos ser enterrados en el monasterio; la cuarta, finalmente, dispone la union de la iglesia parroquial de San Ginés de Agudells al monasterio de San Jerónimo del valle de Hebron (1).

En 12 de las calendas de Marzo de 1396, Benedicto XIII dirigió una bula al obispo de Barcelona para que absolviera de cualquier censura de excomunion é irregularidad á que por sus faltas se hiciesen acreedores los religiosos del monasterio de San Jerónimo, que procedian de Cotalva. El obispo comisario cumplimentó la bula en 10 de Julio del mismo año, segun se desprende de una *ejecucion* escrita en pergamino.

Estas son, que yo sepa, las gracias que el célebre Pedro de Luna concedió al hoy devastado monasterio del valle de Hebron. Yo las

(1) En el dorso del pergamino que contiene esta Bula, se lee la siguiente certificatoria: «D. Pedro García Mayoral, conde de Valldellano, del Consejo de S. M., su secretario en el de la Cámara de Gracia y Justicia, y Rl Patronato por lo perteneciente á los Reinos de la Corona de Aragon.

Certifico: Que en cumplimiento de la Rl órden de veinte de Julio de mil setecientos y sesenta respectiva á la presentacion en el Consejo de la Cámara de los Indultos ó Privilegios Apeos. en cuya via se proveyesen Beneficios Eccos. en estos Reynos, se presentó en el mismo Consejo por parte del Prior y monjes del Monasterio del valle de Hebron sito en la Diócesi de Barcelona esta Bula, pretendiendo se declarase por dicho Consejo de la Cámara estar unida plenamente á dicho Monasterio la Iglesia Parroquial de San Ginés de Agudells en la misma Diócesi.

En su vista se expidió por el mismo Supremo Tribunal Rl Cedula en cinco de Junio de mil setecientos sesenta y ocho para que el Reverendo Obispo de Barcelona, oyendo instructivamente al Prior de dicho Monasterio en uso de sus nativas facultades procediese al remedio de los abusos y perjuicios que padecia la Iglesia Parroquial de Agudells, y sus feligreses poniendo en ella Vicario Perpetuo Secular, asignándola la Congrua que su prudencia estimase conducente, y que diese cuenta á la Cámara de las providencias que tomase en el asunto.

Evacuados por el citado Reverendo Obispo los puntos expresados en dicha Rl Cedula anterior y demás órdenes que se le comunicaron en el asunto por el mismo Consejo de la Cámara remitió el decreto de ereccion de la expresada Vicaria perpetua Secular en dicha Iglesia Parroquial de Agudells, y habiéndose pasado á manos S. M. por dicho Consejo de la Cámara en Consulta de veinte y dos de Abril de mil setecientos ochenta para que prestase su Real consentimiento á él (como lo hizo) se le debolvió á dicho Prelado con la Real Cedula auxiliatoria de 30 de Mayo del mismo año para su obligacion, y execucion. Y se debuelbe esta Cedula al referido Monasterio con esta certificacion en virtud de decreto de la Cámara de treinta y uno de Agosto-para que... alba siempre la regalía y la reserva de los derechos de la Mitra. Madrid á veinte y cinco de Septiembre de mil setecientos ochenta y dos.» El Conde de Valldellano.

creo de bastante importancia, tanto por su procedencia como por su contenido.

JOSÉ FITER É INGLÉS.

Barcelona, 1875.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 56. — 9 de Octubre de 1873.)

Insertamos con el mayor gusto el siguiente suscrito, que para su debida publicidad nos remite el digno gobernador del castillo de la Vanguardia de la Federacion española, ciudadano Saez, cuyo buen republicanismo y acreditada decision son de todos conocidos en esta plaza:

Á LOS FEDERALES DE CARTAGENA.

Ciudadanos: Nunca ha sido mi intencion propalar palabras embozadas que puedan malversar el programa revolucionario que nos hemos propuesto seguir, ni mucho ménos preferirlas con marcada intencion para infundir zozobra y espanto entre los humildes y honrados habitantes de esta ciudad y desanimar á tan valerosos como heróicos defensores de la Federacion, que cierran los gigantescos muros que, coronados por inmensas bocas volcánicas, se levantan en medio de tan despejada llanura, desafiando con valeroso ánimo al atrevido que intentar pudiera ponerle coto para arrebatarle su libre autonomia sin apreciar su orgullo y valor.

Pero me es muy sensible el que esto suceda con personas que se encuentran complicadas en esta sacrosanta revolucion, y tengan que preferirlas ignorando el fundamento que existe para esparcirlas por la ciudad, ni en qué se puedan fundar para existir tanta timidez.

(1) Véanse los números anteriores.

Nunca, pues, tengamos que creer ni poner oídos á esas palabras, pues al darles crédito nos causarían un inesplicable perjuicio y nos acarrearían á la perdición y al atraso completo de nuestra Federación cantonal, retrocediendo por nuestra impericia á la vida de esclavos en vez de ser libres.

¡Alerta, ciudadanos! ¡Alerta os repito una y mil veces! Proceder con rigurosa justicia con aquellas personas que traten de seducirnos con palabras mistificadas de libertad é hipocresía.

¡Velad sin cesar, que tenemos al enemigo dentro, sembrando esa mala semilla! ¡Sed rigurosos jueces para fallar sus pérfidos actos! Alentad á nuestros bravos campeones con entusiastas máximas; vigilad vuestros estrepitosos cañones; pertrechad de valor y ánimo vuestros latentes corazones, y nuestro triunfo será seguro y completo, extendiéndose la Federación cantonal hasta llegar al país donde existe el gobierno centralista; de ese gobierno perjuro que ha profanado nuestras sagradas instituciones con embustes y engaños; de ese mal llamado gobierno, porque por el mezquino interés del oro han vendido á miles y miles de criaturas, sin tener en cuenta que su orgullo y fanatismo les ha de ocasionar ser arrojados del país de los crímenes á latigazos, como fueron arrojados los mercaderes judíos carnales del templo espiritual.

Atendiendo á las inconveniencias anteriores, ¿quién será el osado que se atreva á darle asiento en su culta imaginación á la palabra transacción honrosa? ¿Por ventura se ha hecho la revolución para transigir por nada y con nadie? ¿Es de puro federales desear la referida transacción ántes que tratar de vender al enemigo? ¡No, ciudadanos! No puede ni debe ser buen federal ni buen patriota, no puede ser más que un cobarde miserable que no tiene el suficiente valor para sostener los ímpetus de su adversario.

¿Qué bienes ni qué gloria podría caberle á la generación humana con esa infame transacción? Os lo voy á decir: la de ser engañado, deportado y fusilado. ¿Y son estas las glorias y bienes? ¿Y es este el honor que nos proponemos defender? ¿Son estas las máximas que nos hemos propuesto seguir? ¡No lo son! Son las de redimir al hombre por el hombre; son las de salvar la humanidad de las feroces leyes despóticas, son las de que sean un hecho Libertad, Igualdad y Fraternidad; son las de trabajo, industria y comercio; son, en una palabra, las de acabar con todas las testas coronadas, con todos sus ritos feudales y absolutos, y que el Universo entero sea regido completamente por una verdadera Federación cantonal.

Imitemos pues á nuestros humildes hermanos, que encerrados en

estos inespugnables muros, que sin tregua ni descanso se hallan á la vigilancia del inhumano que quiera arrebatarnos nuestros derechos; el castillo de la Vanguardia de la Federacion española tiene su mision reconcentrada en defender nuestras incólumes ideas, no transigirá nunca de sus propósitos; ántes serán reducidas á escombros sus murallas y los que las habitan exterminados, que causar la bochornosa idea de transigir.

¡No desmayeis; adelante, héroes del Canton murciano, que muy en breve será nuestro triunfo una realidad, y las huestes enemigas tendrán que ceder á tan valiente bizzaría!

Los que dicha senda no quieran seguir y cuyas máximas no quieran imitar, no tengais inconveniente de despedirlos, pues con ello ganamos una racion más y un cobarde ménos; los que sean propagadores de malas noticias no deben estar entre nosotros, y los que quieran empuñar las armas con la pura intencion de comer y no defender la patria, no debemos esperar de ellos más que un estorbo y un inconveniente, y hay que tener presente que los inconvenientes y los estorbos en momentos de operaciones no nos conducen á nada.

Asi, pues, conociendo perfectamente que estas humildes palabras serán oidas con gusto y practicadas, se despide vuestro infatigable correligionario, exclamando :

¡Federacion ó muerte!

¡Viva la federacion universal!

¡Fuera traidores!

¡Abajo farsantes!

¡Viva España con honra!

Castillo de la Vanguardia 8 de Octubre de 1873.— *José Antonio Saez.*

¡HONOR Á LOS MÁRTIRES DE LA REPÚBLICA FEDERAL!

Ayer, tercer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y entusiasta correligionario, del honrado, virtuoso y malogrado Froilan Carvajal, fusilado bárbaramente en Ibi (provincia de Alicante) por los carabineros mandados por el brigadier Arrando, los buques de nuestra potente escuadra, así como algunos de nuestros formidables castillos, quisieron conmemorar tan horrible suceso, disparando á las doce del día los cañonazos correspondientes para honrar la memoria de tan esclarecido patricio, mártir de su amor á la causa de la libertad y de la República.

Felicítamos cordialmente á nuestros valientes correligionarios que tan elocuentemente saben demostrar el inquebrantable amor que profesan á la causa que con tanta vehemencia hace latir nuestros pechos.



(Núm. 57. — 10 de Octubre de 1873.)

Algunos buques de la escuadra centralista se han descubierto por la parte de Poniente en la tarde del día anterior.

Sea bien venido el Sr. Lobo, si en efecto es dicho señor quien las manda.

Nuestras fragatas están tambien prontas á hacerse á la mar, y de fijo que no ha de ser muy del agrado de la flota centralista el saludo que se disponen á hacerles nuestros marinos y demás fuerzas de abordo!

Los castillos y fuertes de la embocadura del puerto tambien arden en deseos de saludar á nuestros contrarios, y podemos asegurar que no ha de tardar mucho sin que registremos en las columnas del *Canton* alguno de esos hechos memorables que jamás se borran de la imaginacion de los pueblos.

Republicanos federales, héroicos defensores de Cartagena, hemos jurado vencer ó morir en la demanda, y pues el momento se acerca de demostrar al mundo lo que somos, y lo que valemos, gritemos una vez más mientras llega la hora del combate:

¡ Viva el pueblo libre!

¡ Viva Cartagena!

¡ Viva la república democrática federal con todas sus legítimas consecuencias!

¡ VICTORIA Ó MUERTE!

Cuando empezó á correr ayer tarde la noticia de que buques de la escuadra central entraban en nuestras aguas, y el vigía del formidable castillo de la Vanguardia hizo la señal convenida, podemos asegurar que el entusiasmo más completo se apoderó de todos los defensores de esta plaza, y muy especialmente de la gente de mar, que arde en deseos de probar al contralmirante Lobo y demás subor-

dinados cómo se pelea y se vence cuando se lucha con una causa justa.

¡ Bien por nuestros bravos marinos !

¡ Viva la autonomía del Canton !

Hoy se han divisado los buques que ayer se presentaron en nuestras aguas, y aunque tenemos motivos para creer que en efecto eran de la escuadra central, hasta ahora no hay ningún dato oficial que nos los confirme.

El general en jefe, la comisión de marina y demás personas competentes se reunieron anoche y han continuado hoy en sesión permanente tomando cuantas medidas salvadoras requiere el caso, cumpliendo así su sagrado deber á las órdenes y los acuerdos de la Junta soberana.

Regocijémonos, federales de Cartagena, pues se acerca la ocasión de demostrar al mundo hasta dónde llega que somos dignos hijos de la altiva España.

Si la reacción, hoy dueña de los hombres del gobierno de Madrid, piensa vencernos para restaurar sobre nuestras ruinas el odiado trono de los Borbones en la persona del niño Alfonso, se engaña grandemente.

La monarquía es ya imposible en España, como imposible es todo gobierno central que desconozca ó merme en lo más mínimo la autonomía de los cantones.

La república federativa es nuestra bandera y la sola esperanza del pueblo español, harto ya de sufrir el ominoso yugo de las clases privilegiadas.

Basta de tiranía, basta de explotación.

¡ Viva España libre, honrada, republicana !

Cataluña, ¿ qué haces ?

Barcelona, ¿ qué piensas ?

¿ No te acuerdas ya de tus fueros democráticos, de tus populares Concelleres, de tu poder, de tu autonomía ?

¿ No sientes en tu conciencia un remordimiento al verte gobernada por un poder centralizador, por el Gobierno de Madrid, que te envía

gobernadores, que te suspende las garantías individuales, sin que por esto te libres de los partidarios del carlismo?

Pues si tu conciencia te grita, ¿por qué no respondes?

¿No ves á tus hermanos de Cartagena?

Pues imita su ejemplo llenando el espacio con tu potente grito de guerra:

¡ Desperta, ferro!

¡ Viva la República federal!



(Núm. 58. — 11 de Octubre de 1873.)

PARALELOS.

Ya es tiempo de hacer cotejos; ya os habeis dado á conocer lo suficiente benévolos, oh peste de la actual sociedad; ya puede formarse paralelo entre vosotros y los que defendemos mal que os pese la Federacion española.

El carlismo sorprendido con la proclamacion de la república incolora nacida en Febrero, suspendió casi en un todo las hostilidades, y esperó en la defensiva la marcha de los nuevos acontecimientos que ofrecia el cambio absoluto de la política: tenía aquella agrupacion formadas ideas de que los partidos medios se habian imposibilitado para el gobierno de la nacion, y que había necesidad de tocarse uno de los dos extremos, ó la república ó el absolutismo, y al ver aquella proclamada principió á plegar su bandera por creer insuficientes sus fuerzas para luchar á la vez contra el torrente de la moderna civilizacion y el de la pública opinion, que les tenía ya condenados, y se recrecia á los impulsos de una idea virgen y redentora, representada por lo que se creía la virtud del pueblo, la honradez parlamentaria, la consecuencia política; Castelar y otros. Este hombre funesto para la libertad aún no habia concluido de escalar las esferas del poder, declaró sus encubiertas ambiciones, y para satisfacerlas, ciego y envejecido, inauguró una república realista, respetando á los monárquicos de todos los reyes, dándoles los puestos de más confianza con perjuicio de la República y sus defensores.

Este trascendental acontecimiento animó á las falanjes del absolutismo, haciéndoles concebir la esperanza de su triunfo, y en vez de retirarse redoblaron sus esfuerzos contra la libertad, los que fueron

rechazados por los republicanos, que todavía esperaban algo de sus hombres del gobierno, y en vez de adelantar perdieron terreno, viéndose obligados á esperar una rotura en el gran partido, única escala por donde ellos podian ascender.

Poco esperaron, pues los republicanos tardamos tambien poco en conocer por completo á los falsos apóstoles, y despues de reclamar infructuosamente la realizacion de lo ofrecido, hubo que lanzarse en vías de hecho proclamando los cantones, ya que aquéllos se negaban á hacerlo.

Natural parecia que el Gobierno, en union de las Córtes que proclamado habian la federacion, los respetase, ó formase la Constitucion que lo autorizase; pero á despecho del país y contra sus esperanzas, reunió sus huestes, y con la excomunion y la calumnia las lanzó contra los republicanos, logrando con tales armas replegar el movimiento cantonal sobre el pueblo que lo inició, sobre esta heroica Cartagena, nuevo Jesucristo de la humanidad.

Ese Gobierno hipócrita y traidor, ante la imposibilidad de tomar este baluarte inexpugnable de la República social, apura hasta las heces del cáliz de su impotencia, rompe por completo con sus principios, suspende las sesiones de Córtes, despues de conseguir la suspension de garantías y el restablecimiento de la brutal Ordenanza militar, y estando ya en abierta lucha con el absolutismo, que amenaza pulverizarle, rompe hostilidades contra la libertad, dando por resultado su anómala política la centuplicacion de los batallones del oscurantismo, que, envalentonados por la impunidad de sus hazañas y el acierto de sus cábalas, amenazan invadirlo y perderlo todo.

Esta es la verdad de vuestra política, excrementos de la República, benévulos con los monárquicos; quisisteis parodiar la ensalada O'Donnell y la copia os ha sido desgraciada; pero en cambio habeis conseguido el exclusivo privilegio de desconcertarlo todo, poniéndoo de frente hasta con el sentido comun.

En nuestro canton, cuando los que comparten las penalidades del sitio con los honrados militares, con los nobles marinos y con los dignos y desinteresados hijos de Cartagena, se hallaban en Múrcia, amenazaron los carlistas entrar en ella, pues la habian elegido para centro de operaciones; entónces los republicanos cogieron las armas para salir en busca de los enemigos de la libertad, y cuando se creian estar solos para la pelea, encontraron á su lado á progresistas, unionistas, moderados y demás fracciones liberales, que salian á hacer el sacrificio de sus vidas, en union de sus her-

manos los intransigentes: hoy que habeis conseguido encerrarnos en esta plaza donde con nuestra virtud y abnegacion hacemos el renacimiento de la República federal, y vosotros habeis quedado solos para defender el orden y la moralidad pública, os habeis hallado amenazados tambien por los carlistas; habeis invocado el amor á la libertad y nadie ha acudido á vuestro lado; habeis llamado á los representantes de los diferentes partidos libres, y éstos, despues de hacer confesar á vuestro digno gobernador que sois impotentes para la defensa, os han concedido una negativa, facilitando sólo escasas patrullas que hacen en vez de la defensa de vuestro Gobierno, la de los intereses particulares del que los nombre.

Haced cotejo, formad paralelo entre vosotros los representantes del orden, y nosotros los piratas, ladrones é internacionalistas, segun vuestros dieterios, y preguntad despues á la opinion pública, por qué sucede esto; ¡oh! no cabe duda, el pueblo os contestará: interin los piratas, ladrones é internacionales se hallaban á nuestro lado, no se perpetraban robos, ni homicidios; ahora con vosotros no pasa dia sin que veamos un espectáculo de asesinato, ó un robo que se efectúa en los intereses de un conciudadano, á más de que hoy admiramos el allanamiento de domicilios y otros abusos que aquéllos no cometian: estos son hechos que no podeis desmentir; éste es el barómetro que marca vuestras simpatías populares.

Como por las victorias de los carlistas, deducirse puede que vuestro prestigio es igual en toda España; no hay dificultad en asegurar que haceis un bien al pueblo. Cuando nuestra idea triunfe, que está muy próximo el dia; cuando renazca la confianza entre los liberales de todos los bandos, porque el poder se encuentra en manos de los verdaderos y consecuentes federales, quedarán muertas las rencillas de ese mismo pueblo, y todo el ódio y todo el desprecio caerá sobre vosotros, apóstatas de la santa causa, verdugos de la libertad; y respetando la propiedad, el derecho y la justicia, enarbolada la bandera de la federacion cantonal, ahogando en breve plazo ese monstruo que se llama carlismo, conduciremos á esta noble patria, tan sufrida como valiente, tan desgraciada como virtuosa, al bienestar, progreso y riqueza que tan merecida tiene, al mágico grito de viva la República democrática federal social.—
Jose Ródenas.

Hablando de esta ciudad la *Correspondencia* del 7, dice entre otras cosas:

«Ayer tarde hicieron una salida de la plaza dos mil insurrectos con artillería de batalla, siendo rechazados y obligados á entrar precipitadamente en Cartagena.»

Ese precipitadamente equivale á una carga de caballería.

Así se escribe la historia.

En este momento oímos el estampido del cañon. Nuestra escuadra ha encontrado probablemente á la centralista, y en muy pocas horas podremos saber el resultado del combate; la reaccion y la revolucion libran la gran batalla. ¡Cartageneros, que la historia consagre el glorioso nombre que lleva esta invicta plaza en letras de oro, en sus imperecederas páginas!

La Europa nos mira; la humanidad nos bendice y la revolucion espera de nosotros hechos grandes y gloriosos recuerdos que inmortalicen nuestros nombres, arraigaron este inmenso cariño ese gran amor que los pueblos consagran á los hombres que saben morir defendiendo sus derechos y sus libertades.

Cartageneros: ¡Viva Cartagena!

¡Viva nuestra escuadra!

¡Viva la revolucion!—*La Redaccion.*

El partido radical se identifica más y más con nuestros benévolos amigos del Gobierno de Madrid: declaraciones importantes de sus mayores lumbreras consignan que aceptarían sin reparo la forma republicana, si dentro de ella pudiesen entrar á merodear nuevamente el presupuesto. Pobre país, ¿ves y no te avergüenzas? ¿Oyes y no te indignas? ¿Qué haces, España? Si la misma debilidad no acusara la impotencia de esos hombrecillos, políticos de carrera, vividores de situaciones, horror y asco nos daría semejante coalicion de tantos elementos reaccionarios, que aceptan cualquier programa, sin más fin ni otro objeto que vivir á expensas del pueblo que los tolera y de los necios que los encumbran.

Topete y Serrano conferencian con Sanchez Bregua, Castelar con Salmeron y con Figueras, y de estas conferencias y entrevistas saldrán seguramente la salvacion del país y el establecimiento de República Federal. ¡Pobre país! ¡Pobre República! ¡Qué entrevistas y qué conferencias! Si hubiera tan solo en estas gentes un

poco de pudor y dignidad, huirían del poder del que han hecho uso para vender á su patria, para asesinar la República.

Pero aún está enhiesto el pabellon federal, y Cartagena probará á esos espúreos hijos de la noble España, que no se sonroja impunemente de tal modo á un pueblo heróico, grande y digno.

Noticias de última hora dan por seguro un movimiento en Cataluña para dentro de ocho días.

Las personas más queridas en aquel país nos lo aseguran así.

Igualmente hemos recibido parte de otros puntos, y creemos que muy pronto el movimiento cantonal será general en España. El Gobierno centralista va cada dia más exasperando la paciencia de los pueblos con su marcha reaccionaria y tiránica, que nos llevaria seguramente á una restauracion vergonzosa, si no al peor de los caclismos.

Dícese que las escuadras extranjeras piensan retirarse de Cartagena, no creyéndose necesarias despues de la llegada de la centralista.

Es decir, que más bien que protectores de sus súbditos han venido á ser centinelas avanzados de nuestros enemigos; pues de otro modo no abandonarían jamás los intereses de sus compatriotas.

Teniendo en nuestro poder una carta de los ciudadanos jefes del polvorin, hacemos gustosos la publicacion de ella, despues de darles las gracias.

Ciudadano director del *Canton*:

« *República federal de esta localidad.*— Habiendo llegado á nuestras manos el periódico que tan dignamente dirige, del 8 del actual, y habiendo leído su última hora, ponen en conocimiento de V. los jefes del destacamento del polvorin de la Algameca, no queriendo que aparezcan sus nombres ni los de la fuerza de su mando, pero sí el hecho de la verdad. El día 8 de once á doce de su mañana aparecieron por la parte de Poniente del polvorin, llamado monte de Roldan, veinte ó veinticinco carabineros, haciendo varios disparos, no al polvorin, pero llamaron la atencion de los oficiales del destacamento: entónces desplegaron parte de las fuerzas en guerrilla para reconocer los sitios por donde se oían los disparos, y habiendo

sido vista por nuestra fuerza la del enemigo, dirigieron algunos disparos hácia nosotros, siendo contestados por la fuerza del destacamento, teniendo un fuego de media hora, hasta que el castillo de Atalaya les dirigió un disparo al sitio del enemigo, y visto por los jefes que el castillo los habia visto, retiró parte de la fuerza al monte que divide las dos Algamecas.

Salud y federacion.

Polvorin de la Algameca 10 de Octubre de 1873.—*Los jefes de la fuerza.*

(*Se continuará.*)

SECCION LITERARIA.

PEREGRINO DEL VALLE.

*Que pan de dolores coma
y agua de lágrimas beva.*

CALDRON DE LA BARCA, *La vida
es sueño*, auto sacramental.

En el recinto de un hogar sombrío
do reinó el luto, la tristeza, el llanto,
hallaste ya al nacer, corazon mio,
la escuela del dolor, que enseña tanto.

La aurora no vertía allí una gota
de rocío al umbral, que refrescára
las mústias flores, ni ilusion remota
brotar hácia una esperanza cara.

Tallos tronchados, expresivo emblema
de duelo y amargura habia en torno:
de crepúsculo tibio luz extrema
mostraba al pasajero aquel adorno.

La oscura niebla del pesar flotaba
sobre aquella mansion entristecida;
que el sol de la alegría allí no daba
ni luz, ni esencias, ni calor, ni vida.

Salí, buscando de más puro ambiente
el suave aroma y la armonía grata,
la ancha pradera, el manantial riente,
que por florido cauce se dilata.

Acaso, dije, por aquella cumbre
hacia prados se irá de almo reposo;
el sol irradiará su viva lumbre;
reirán los cielos; y seré dichoso.

Y hallé ¡infeliz! peñascos escarpados,
precipicios profundos, selva fría,
áridos montes, yermos despoblados,
do airada y recia tempestad rugía.

Si acaso de plantel valle cubierto,
si amena selva por ventura hallaba,
al verde tronco había el rayo abierto,
y el seco ambiente dulce flor secaba.

Hollado el márgen de la fuente pura
ví, y turbia el agua del arroyo manso;
los ramos agitaban con bravura
raudos vientos luchando sin descanso.

¡Cuántas veces traidora en honda gruta
á la terrible fiera ví en acecho,
pisar su presa lá insidiada ruta,
saltar hambrienta y desgarrar su pecho!

¡Cuántas, en busca de su amado nido
surcando ansiosa la avecilla el viento,
el azor la alcanzó, ronco chillido
dando respuesta á su postrer lamento!

Sacar la cabecilla clamoreando
yo ví, yo ví en la rama al fiel polluelo;
del cervatillo por el monte errando
los balidos oí, que enviaba al cielo:

y ni el ave inocente ya acudia
á los tristes clamores repetidos;
ni ya la cierva con amor volvía
de su pobre cervato á los balidos.

La huella de una lágrima vertida
despues en cada piedra ya he buscado;
y, oyéndole llevar voz dolorida,
al són del viento siempre me he parado...

Y torna ya á su hogar el peregrino,
tristes los ojos, pálido el semblante;
que espinas siempre halló por su camino,
y siempre la alegría huyó delante.

Sí; vuelve ya á su hogar: allí sentado,
oyendo el eco de la humana vida,
si pasa por su umbral un desdichado,
amigo techo ofrecerá á su herida:

que el triste que en su seno se concentra,
sintiendo el peso de la aciaga suerte,
si consuelo tal vez en su alma encuentra,
es el consuelo que en su hermano advierte.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

La estudiantina española.—Por fin los estudiantes españoles salieron de París, y hé aquí en qué términos dió cuenta la *Agencia Fabra* de los últimos momentos de su estancia en aquella capital:

«París 15.—Los estudiantes españoles han tomado parte en el gran concierto dado ayer en el teatro Italiano de París á beneficio de los pobres de esta capital: tocaron varios trozos de música, que fueron muy aplaudidos.

La señorita Sanz ha sido tambien muy aplaudida.

El teatro estaba completamente lleno.

La reina doña Isabel ha regalado á cada uno de los estudiantes españoles una cajita con una naranja en dulce y una cucharilla de plata con su cifra.

Los estudiantes han ido despues del concierto al hotel de Luisa Noel y á un baile que les ha dado un capitalista de Puerto-Rico, residente en París, que habia reunido en su hotel á los españoles y americanos que accidentalmente residen en París.

El tenor Sr. Salomon, de la Academia de Música, ha cantado, siendo acompañado por Mollet, primer violín, y Hollamu, sofista de violoncello, y el Sr. Gauter, pianista español.

Despues se ha bailado hasta las cinco de la madrugada.

Á las nueve y media de la mañana todos los estudiantes españoles han salido de París con direccion á Poitiers, de donde saldrán mañana directamente para San Sebastian y Valladolid.»

Los estudiantes españoles han mandado á los periódicos con súplica de publicarla, la siguiente despedida:

«Los estudiantes españoles tienen el honor de expresar á todas las autoridades, á la prensa y á todos los habitantes de París en general, su viva gratitud por sus atenciones, su simpatía y la recepcion cordial y benévola de que han sido objeto durante su permanencia en la capital del mundo civilizado. La juventud universitaria de España, de la que somos representantes, no olvidará nunca esta deuda de gratitud, y se esforzará en estrechar tanto como le sea posible los lazos de fraternidad que unen á España y Francia.»

ADVERTENCIA sobre La Hoja Popular.—Con este número de la REVISTA se publica el 62.º de *La Hoja Popular* (que repartimos grátis), de la cual recibirá dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Les rogamos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas Populares*, las cuales les serán remitidas, grátis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicacion.